República Argentina—2 de Marzo de 1872 | BUENOS AIRES—Edicion de la mañana | Año I—Núm. 29

EL MERCANTIL

ORGANO DE INTERESES GENERALES

ADMINISTRADOR—Félix Bedouret
No se admite á ningun escrito personal de carácter odioso, aunque venga legalmente responsabilizado.

Redaccion anónima
75--PERÚ--77

ES PROPIEDAD DE
LUCIO V. MANSILLA Y Ca.

Imprenta á vapor
75—PERÚ—77

REGENTE Y EDITOR—Hipólito Gauthiér
Dos ediciones diarias, una de la mañana y otra de la tarde. Las dos llevadas á domicilio; 30 $ mjc. al mes.

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

SABADO.

HOY 2.—SS. Heraclio mártir y Florencio.

Este diario y el de la tarde, llevados á domicilio cuesta al mes ... $ 30
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ... " 160
Por año ... " 300
Números sueltos del dia en Buenos Aires ... " 1
Del dia anterior ... " 2
En las provincias al mes, pesos bolivianos ... " 2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Perú 75 y 77 presentando el recibo que lo acredito.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias, para el Interior, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4º. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del Puerto, calle de 25 de Mayo.

BRASIL Y EUROPA. De Buenos Aires el 9 de cada mes por los vapores de la línea de Liverpool, el 11 y 26 por los de la línea del Pacífico, el 14 ó 15 por los de Southampton, el 22 por los de Ambéres, el 20 por los de Marselia, el 30 por los de Burdeos.

ESTADOS-UNIDOS. De Buenos Aires, el 10 á 11 de cada mes, por la via de Rio Janeiro, en combinacion con los paquetes Norte Americanos que hacen la carrera entre ese puerto y el de Nueva York; y el 25 ó 26 por la via de Liverpool.

PACIFICO. De Buenos Aires los Jueves y Domingo por la via terrestre, á las mismas horas que las fijadas para el Interior: y el 6 ó 7 y 22 ó 23 por la via de Montevideo por los vapores de la «Compañia del Pacífico», á las tres de la tarde,

REMATES PARA HOY.

A. Bullrich y Ca.—En el Banco de la Provincia, tirantes, barricas y piedras de vereda.
E. Aymerich—Azcuenaga, 55, hierro viejo.

Variedades

EL GRANO DE ARENA

(Conclusion.)

Cette écume argentée,
Donc le retour de flots l'une par l'autre préssées
Lave les SABLES d'or qui les ont repoussés
NOTARIS.

Tu viendras jusque là superbe et formidable puissance, et là tu briseras comme la mer tes flots orgueilleux contre un atome et un grain de sable.
FECHIER.

¿Quien mueve esas alas del molino que giran sin cesar? El viento: abajo está el grano de arena que trabaja y tritura los cereales.

¿Con qué pule el estatuario el mármol, el ebanista sus obras, el industrial la nacar, el cristal y el carey? Con el grano de arena. Hay una sustancia que no se ha dejado pulir todavia por el grano de arena: esta sustancia es el diamante, que se pule él mismo.

¿Quién filtra el agua para el hombre? El grano de arena. Decidle al grano de cal, que lo sustituya, y el hombre seria la víctima.

Cuando el buque zozobra en la tranquila onda, el piloto tiembla, No teme al Océano, á quien desafia; teme al banco de arena, al escollo, á la barra movediza, á la playa que le aguarda para sepultarlo.

¿Veis esa llama que devora campos y ciudades y ante la cual el hombre lleno de pavor huye como enloquecido? Es el incendio. En el penetra el bombero cubierto con su vestido de arena: es el amianto.

¿No escuchais esos gritos de pelea, esas detonaciones del combate? A la chispa del arma mortífera ha seguido la detonacion: esa chispa la dará el silex al contacto del hierro: cuando no se conocia el fósforo, el hombre empleaba el grano de arena para encender la llama. Pero ese grano de arena que produce la chispa se opone igualmente á los estragos del fuego. ¿Qué pretende el sitiador al dirigir su lluvia de metralla sobre la fortaleza de granito? Destruir ese grano de arena que le imposibilita la subida. El sitiado lo comprende y le opone una fuerza que anula sus proyectiles: esa fuerza está en los sacos de arena que, cual centinela en los muros, reciben la metralla y la paralizan.

¿Lo veis? El grano de arena tiene sus amores con las rocas, con los minerales, con la planta, con el animal y con el hombre: la gota de agua es su esquife líquido; el aire es su esquife gaseoso. Tiene por pátria la tierra entera, por taller, océanos y valles. Desde la cabaña pajiza hasta el palacio de los reyes, desde la taza de barro hasta el jarron de porcelana en la arquitectura, en la escultura, en la música, en la pintura, en la cerámica: en el gabinete del sábio y del artista; á la luz ó la sombra; sobre las aguas ó bajo las aguas, en la hirviente hornalla ó bajo el frio de los polos hallareis el grano de arena.

El ha asistido á la historia del mundo desde su orijen: ha sido testigo de los combates de la humanidad, del nacimiento de las artes. Ha visto pasar millares de generaciones; ha viajado con los diluvios y con los huracanes y con los vientos, y sigue sobre la tierra en su mision de arquitecto y de artista; y seguirá mientras el hombre, luz de un dia, desaparece en el torbellino del tiempo.

—

Edificad un palacio cuyas columnas y arcadas fueran de lápiz-lázuli, cuyo pavimento fuera un soberbio mosáico de vidrios coloridos; un palacio con muros de brecha y de arenisca pulidas por manos artísticas; con escalinatas de porcelana y de cristal, con techumbre llena de estucos delicados hechos de kaolin y de espuma de mar: incrustad en sus paredes guirnaldas y florones de esmeraldas, topacios, zafiros y cornalinas y de ágatas herbo izadas; poned de amatista las girándulas y del mas puro cristal las gigantescas arañas, cubrid despues sus cristalinas puertas y ventanas con un espléndido cortinaje de hilo de vidrio que tuviese todos los colores del iris y que se meciera á los caprichos del viento; adornad, finalmente, ese recinto con todas las obras del arte, columnas, estátuas grupos históricos, flores y pájaros, toda la creacion si quereis, imitada en porcelana y en cristal y tendriais allí el gran palacio mágico del grano de arena.

Cuando este edificio estuviera acabado, exhibido en una de esas mañanas tropicales en que el tibio color llena el alma de deleite y el corazon de esperanzas. ¡Oh, Dios santo! ¡Qué panorama tan inefable se exhibiria á las miradas del hombre! Millones de iris resplandecientes, millones de soles llenarian el diáfano recinto. Los rayos del astro rey penetrando por todas partes, caerian como miles de cascadas, como lluvia de oro y de piedras preciosas en que brillarian el sol, la luna, los planetas y todo el firmamento estrellado. Todos los colores y paisajes de la creacion se disputarian á porfía el domino de la belleza, y la mirada humana quedaria estasiada á impulsos de un corazon oprimido por esceso de emociónes.

De pronto melodias lejanas se dejarian escuchar, á manera de arpas eólicas tocadas por los génios de la luz. El oido quedaria encantado, el corazon mudo, y la mirada buscaria en los secretos recónditos aquellas arpas de dulcísimos acordes, y encontraria que manos angélicas se deslizaban sobre el teclado cristalino, sobre las copas trasparerentes de misterioso armónico.

Cuando el postrer rayo de la luz vaya á desaparecer; á esa hora en que el genio de las sombras toca en las regiones de Oriente, penetrad entonces en el templo cual digna sacerdotiza del sol; tomad un grano de arena que debe hacer descender el fuego celeste; poned en foco el lenta ustorio, y el último rayo del sol encenderá la llama: he aquí la primer llama que servirá para iluminar las gigantescas arañas, las girándulas y los millones de luces que deben sustituir á la luz del sol.

¡Qué mágia! Introducid ahora en ese palacio de las hadas, millones de corazones que danzaran al compás de orquestas invisibles y en que sobresalieran los dulcísimos arpegios y trinos de flautas de cristal; la muchedumbre delirante, loca y en estado de vértigo, vagaria como sombras que van y vienen en medio de un santuario de luz.

¡Pensariais acaso que el grano de arena que brillaba en todos los lugares de aquel recinto era indiferente á las pasiones humanas? No, él estaba tambien en los corazones que deliran al impulso de las pasiones; obedece al ritmo que lo guia; viaja, se estremece, rie y goza, para seguir despues en su movimiento perpétuo durante el sueño de embriaguez que sucede á á todos los corazones delirantes; el grano de arena es uno de los componentes de la sangre humana.

—

Pero, ¿qué es el grano de arena? me preguntareis: ¿de donde vino?—Viene de aquella noche en que á la voz del *fiat lux* aparecieron en el espacio todos los obreros que debian construir el mundo. Desde el momento en que el divino artista se exhibe, el reloj de la Eternidad toca la primera hora y las todos los actores principian la grande epopeya de los cielos. Con ellos nace el movimiento perpétuo, el cambio de forma, con ellos la metamórfosis y evoluciones de la materia y las atracciones y repulsiones que obedecen á leyes eternas é inmutables.

Cuando la obra principia, dos figuras descuellan como los agentes previlegiados del arquitecto divino; esos dos actores son el origen y el silicio; el uno, agente de la materia que debia sostener la vida, el aire, el agua y el fuego, destello de Dios; el otro, arquitecto de la tierra que debia incorporarse en todas las rocas y formar el lecho de los océanos, las cordilleras del globo y servir de albergue al animal y al hombre, y de riqueza á la industria y las necesidades humanas.

Desde el momento en que el oxígeno y el silicio se pusieron en accion y solicitaron todos los cuerpos de la naturaleza, fué entonces que principiaron á consolidarse las rocas, que aparecieron los pórfidos y los granitos, que se formaron los ácidos y los óxidos; y las sales y las tierras aparecieron como los diversos componentes de la obra plástica que debieran construir los átomos guiados por una mano misteriosa.

Poco á poco la estatua aparece con sus relieves, armonica, definida: era la tierra, obra de Dios, trabajada por los obreros de Dios.

El oxígeno y el silicio contemplaron entónces la obra que ellos acababan de cincelar, y al encontrarle todavia inacabada, se ven frente á frente, se lanzan el uno sobre el otro, se abrazan, se funden, y de esa fusion de amor aparece un nuevo cuerpo sobre la escena del mundo: la silico, el grano de arena.

Hé aquí el primer grano de arena que debia continuar la obra y que la continuará hasta el fin de los siglos,

—

El hombre sobre la tierra es como el grano de arena; vive en eterna lucha y camina al impulso de sus pasiones, de sus vanidades, de sus deseos y utopias. Como el grano de arena, obrero de las rocas, así el hombre á quien Dios ha condenado al puro trabajo material. Como el grano de arena, artista que dibuja y cristaliza, así el hombre á quien Dios le ha concedido la inteligencia creadora, la conquista del mundo. Como el grano de arena, que se trasforma por su sola fuerza en diamantino cristal, así el hombre á quien Dios condena al martirio, pero dándole por recompensa la fé, por escudo el don de la gracia. El hombre sucumbe, el grano de arena continúa. Si el alma humana pudiera cristalizarse, esa cristalizacion no principiaria sino mas allá del sepulcro.

ARISTIDES ROJAS.
(De Venezuela)

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, MARZO 2 DE 1872.

Inculpaciones.

(A LOS DEBATES.)

Este cólega oriental ofuscado por sus violentas pasiones de partido, es injusto y severo en estremo con la prensa Argentina.

No es cierto que:

« A la sombra de una amistad aparente, la prensa argentina sin escepcion quizá de un solo diario, ha guardado siempre para nosotros una animosidad estraña que se revela en cada nueva faz que nuestras situaciones asumen.»

En todas las grandes situaciones de la agitada existencia política de la República Oriental, los argentinos, hemos participado de sus dolores.

Los hechos palpitan aun para recordar y enumerar en cuantas ocasiones solemnes los orientales y los argentinos se han confundido en un pensamiento y en una aspiracion comun.

No hay disidencias fundamentales entre los dos pueblos,—no hay tal animosidad,—hay al contrario un sentimiento tradicional de confraternidad que los vincula.

Si á veces aparecemos en discordancia, no son los pueblos los que difieren,—son los partidos.

Las afinidades del partido *blanco* en la República Argentina, son acaso las del partido colorado?

No es cierto tampoco que la prensa argentina:

«Insoportablemente dogmática en sus preceptos, « vanidosa en sus pretensiones de influencia, pronta á juzgarnos siempre por el lado opuesto á la verdad, la prensa argentina no se digna jamás acordarnos tino para apreciar nuestros propios asuntos, creyendo que ella está habilitada para imponernos sus ideas, y que nosotros debemos acojerlas como la palabra inspirada de un génio fantastico.»

La prueba es evidente. No hay sino ojear nuestra prensa y ver cúan diferentes son sus vistas.

No es cierto igualmente: que pretendamos imponer con «amenazas fantasmagóricas que responden «á un sentimiento de orgullo desmedido,—una solucion pacífica, que el pais no quiere aceptar.»

Para nosotros, al menos,—para *El Mercantil*,—tan duramente tratado por los *Debates*, el círculo que domina en Montevideo no es el pueblo Oriental.

Y estamos convencidos de que si ese círculo *no quiere la paz*, la quiere la gran mayoria de los orientales,—sin esclusion de los mismos revolucionarios, pues, así lo comprueba el hecho de haber estos ratificado la Convencion del 1.º de Febrero, que una sedicion encabezada por ocho individuos ha intentado anular.

No retiramos nuestras palabras.

Hemos dicho y lo repetimos: el Gobierno Argentino debe significar de la manera mas perentoria al Gobierno ó Dictadura actual de Montevideo, que considera ajustada la Convencion de Paz á la nota de 24 de Noviembre, y por consecuencia, que espera se ratifique en cumplimiento de aquel compromiso internacional.

Pero que significa este lenguaje?

Lo que *Los Debates* deducen,—que el Gobierno Argentino debe intervenir con la fuerza?

Absolutamente no.

Nuestras palabras fueron esplicitas, y solo la ceguedad puede haberlas terjiversado.

Dijimos:

Esta actitud impondria la paz y serviria de bandera paderosa á la inmensa mayoria de la poblacion que solo espera en Montevideo, el momento oportuno para imponer su voluntad.»

Dónde están entonces las «amenazas fantasmagóricas,» el espíritu de animadversion?

Ofrecerle al partido de la paz, el apoyo de una protesta del Gobierno Argentino, para alentarlo á proseguir en sus sanos propósitos, de ahorrarle mayores males y dolores á su pais, es amenazar al pueblo Oriental?

Seguramente que el verdadero pueblo Oriental, que no comfundiremos jamas con los círculos personales, piensa diametralmente á la inversa de *Los Debates*.

Movimiento electoral.

La discusion que amenazaba ser ardiente, se mantiene dentro de los límites de una moderacion inesperada.

Es la primera vez despues de muchos años, que un mes antes de las elecciones los partidos aparecen en calma.

Y es la primera vez tambien que el entusiasmo de las pasiones y de los intereses en pugna no han provocado discusiones hirientes y personales.

La cuestion electoral está reducida á acusaciones recíprocas, sobre irregularidad en la inscripcion; á inculpasiones sobre manejos reprobados, aun que usados *por todos*, como compra de votos, seducion de sufragantes; y á disertaciones poco mas ó menos hábiles y sinceras, sobre lo que deben esperar unas de otras las diversas fracciones que apoyan al Sr. Acosta.

Si esto no marca un progreso en los hábitos democráticos, señala al menos un antecedente consolador.

De donde proviene la calma?

De que los partidos se han moralizado y disciplinado?

Los cargos que mutuamente se hacen dicen que nó.

De la significacion política de los candidatos?

Tampoco, porque los sostenedores de Acosta son radicalmente opuestos á los sostenedores de Costa.

O en términos mas claros y esplícitos; porque los partidarios de Costa, representan la influencia del General Mitre, y los sostenedores de Acosta,—una resistencia declarada á esa influencia.

Cuál es entonces la causa de la calma?

Nosotros la hallamos en el *carácter personal* de los candidatos.

Los dos son hombres *mansos*, que no apasionan, que no alarman, que no inquietan,—sino en cuanto el triunfo de uno ú otro está llamado á encaminar la política futura por dos rumbos distintos, con relacion á los hombres y á las tendencias conocidas que le son peculiares.

El Sr. Acosta, por ejemplo, ofrece mas garantías que el Sr. Costa, de que hará un gobierno municipal, conciliador y fusionista, por la diversidad de los elementos que lo apoyan, por la modesta fisonomía de su personalidad y por no estar vinculado en el pasado ni en el presente á los que aspiran á puestos mas altos que el gobierno provincial.

Esa es á nuestro juicio la causa de la calma sin ejemplo, que se observa en el movimiento electoral, pudiendo añadir el natural desgano y desengaño que domina á muchos espíritus exaltados en otras ocaciones y la no apelacion al antiguo medio de los club y reuniones populares.

Pero quien ha avanzado mas, quien ha ganado mas terreno,— en la opinion?

El Sr. Acosta,— ó el Sr. Costa?

Contestemos francamente á nuestra propia interpelacion, y digamos, que el último de los candidatos.

Porqué?

Porqué es mejor que el S. Acosta, mas popular, mas tranquilizador?

No.

Es precisamente la falta de esas circunstancias la que ha hecho que la candidatura de Costa avance, miendras la de Acosta se ha estacionado.

La política es lógica en su resultados,—al partido, ó á los partidarios, del Sr. Acosta les ha falta do cohesion, unidad de accion, y confiando demasiado en las simpatías conocidas y anónimos de su candidato, ni han sido valientes en la discusion, ni han hecho la propaganda que debian.

Mientras tanto, los partidarios del Sr. Costa — alentados por esa actitud han hecho de una candidatura sin prestigio una candidatura *seria*, que puede ser derrotada; pero que no nos sorprenderia se llegase á triunfar.

Bien empleado les estaria á los que creen que la buena reputacion basta para escalar el gobierno, desconociendo el mecanismo de los intereses políticos y sociales que hace lo difícil fácil,—y lo imposible posible y hasta probable.

Ley de impuestos en Francia.

(Conclusion.)

¿Qué quiere mas *La Prensa*?

Quien pagará ese derecho es el consumidor en Francia, pero no el consumidor en el estrangero.

Así es como se favorece á la vez la agricultura con un derecho de importacion que beneficiará al productor en Francia, y á la industria que podrá exportar sus manufacturas sin ese recargo de derecho.

«Un impuesto, dijo Mr. Thiers en la sesion del 13 de Enero, que se percibe con tanta facilidad y que se reparte como este en los artículos manufacturados de un modo insensible, que proteja la agricultura, y con el drawbach indemniza la industria manufacturera, un impuesto semejante no debe ser tratado con desden.»

Así quedan desvanecidos los temores manifestados por el cólega, temores que forman la base principal de su argumentacion, por no haber leido los debates de la cuestion que por cierto, hubieran modificado mucho su juicio á ese respecto.

Esta es una cuestion muy complicada y que afecta tantos intereses desencontrados; que es dificil estudiarla bien, sin hacerse cargo de las dificultades que encierra.

Por ejemplo, en la de los derechos sobre las materias primas, están en contra los industriales y manufactureros, á quienes replica sin embargo con razones solidas otro gran industrial, M. Pouyer-Quartier, Ministro de Hacienda, y en pró los agricultores.

Es cierto, como dice el cólega, que los fabricantes han apoyado á la oposicion contra los derechos de Aduana que solicita el gobierno, pero lo que parece ignorar la *Prensa*, es que los agricultores han manifestado públicamente su opinion en sentido del todo favorable al proyecto del gobierno, como se desprende de la carta que el señor Dróuyn de Lhuys dirigió al ministro de agricultura, en estos términos :

« Paris, 16 de marzo de 1872.

» Señor Ministro:

» Tengo el honor de informaros que la Asamblea General de la Sociedad de los Agricultores de Francia acaba de manifestar, en la sesion de hoy, el voto que, en la necesidad de crear impuestos nuevos, se hace uso de los siguientes :

» 1.º El impuesto sobre valores mobiliarios;

2.º El impuesto sobre las materias primas estrangeras.

«Soy del señor Ministro, etc.

«El Presidente—

«Drouy de Lhuys.»

Al criticar el proyecto de Mr. Thiers, uno de los mejores economistas y financieros de Europa, muchos pueden creer que los demas ramos son favorecidos ó pagan pocas contribuciones.

Esto es un error, pues el gobierno ocurrió á este medio, solo despues de haber sacado de los demas ramos todo cuanto pueden dar, reconociendo ante todo que se podian aumentar mas los impuestos que gravitan sobre los bienes raices, «porque, dice Mr. Thiers, la tierra es la que en tiempo de paz soporta la mayor carga, á la vez que, durante la guerra, es la que fué mas esperimentada.»

En efecto, las Contribuciones Directas sobre bienes raices, patentes, etc., pagan ya al tesoro 113 millones de pesos al año.

Sin embargo aumentó todavía el impuesto del *enregistrement* y timbre con 19 millones de pesos mas.

Hé aquí, los impuestos recargados por el nuevo presupuesto:

Sobre el café 13 millones de pesos en lugar de 5; el impuesto iguala casi el precio de costo.

Sobre el azúcar, 7 1/2 millones de pesos mas.

Sobre los aguardientes, otros 10 millones de pesos, y sobre las bebidas en general 15 millones.

Sobre los tabacos *superiores* 2 millones de pesos.

Sobre los ferro-carriles 12 millones de pesos en lugar de 6; sobre los correos 4 1/4 millones, y sobre el papel 2 millones de pesos.

En fin, el total de los impuestos nuevos alcanza á 73 millones de pesos; esto no basta, pues faltan todavía 50 millones, los cuales forman el objeto de la nueva discusion.

De estos 50 millones, 12 se sacarán de diversos ramos, y 38 de los derechos de importancion sobre las materias primas, en esta proporcion:

Sobre el algodon	7 ½	millones de $
Sobre la lana	5 ½	« « «
Sobre la seda	5 ½	« « «
Sobre el cáñamo y lino	1 ½	« « «
Aceites y semillas oleoginosas, cueros, pieles, cerda, etc., etc.	18	« « «
Total	38	millones de $

Los demás será suministrado por otros varios impuestos.

No podemos entrar aquí en pormenores acerca de cada uno de esos impuestos, como lo hace Mr. Thiers en su discurso luminoso. Solo nos concretaremos á lo que él dice respecto de las lanas.

«La lana es introducida en Francia en una proporcion casi igual á la de la produccion indígena. Hoy, á pesar de las variaciones considerables que tuvieron lugar en estos tres últimos años, se puede calcular en termino medio la importacion anual 100 millones de kilógramos de lana sucia, y en la misma cantidad la produccion del pais. El primer lavado de la lana la hace perder considerablemente de su peso, el segundo la hace perder mas todavía.

« En término medio, se reduce esa produccion á 45 millones de kilógramos. El precio actual es de 4 reales (2 francos) el kilógramo. Con un impuesto de 88 céntimos de franco (17 á 18 p%) se sacarán mas de 7 millones de pesos. La salida de la lana francesa ó estrangera es de 3 millones de pesos mas ó menos. Si se restituye á la esportacion, las 4 quintas partes del derecho, porque no seria equitativo restituir el derecho entero, el *drawbach* importará una restitucion de 2 millones de pesos: Quedarán pues 5 millones.

« La industria de lana obtendrá así un premio á la exportacion. ¡No podrán quejarse, pues! No se debe olvidar que, en el consumo, la reparticion de dicho impuesto será tal, que para una levita vendida de 70 á 80 francos en un establecimiento de confeccion y de 100 á 150 francos en una sastreria, que el derecho recibido sobre la lana en la importacion ¡solo ascenderá á fr. 1.20 (12 vintenes)!

« ¿Quién pagará ese impuesto?

« Los intermediarios evidentemente, como sucede con las bebidas.

« Los carácteres de ese impuesto tan criticado serán pues los siguientes: Impuesto muy llevadero, insensible, producto de consideracion para el Tesorero y premio para la agricultura que lo necesita ante la competencia que le hacen la Australia y la América.» *(Movimiento.)*

Es evidente que los derechos de importacion no perjudicarán al consumo y que por consiguiente la Francia necesitará recibir siempre los 100 millones de kilógramos de lana que antes se recibia, sin aumentar en un centavo los productos manufacturados con esa lana *para la exportacion*.

No hay pues, porqué alarmarse y menos porque quejarse.

Si las Repúblicas del Plata quieren favorecer su agricultura y pastoreo, está en sus manos hacerlo. Suprímanse los derechos de esportacion, que no solo pesan aquí sobre el productor, y este verá su trabajo mas renumerado.

La República Argentina recaudó en el año 1869 $ fts. 2,177,337 de derechos *de exportacion*; la República Oriental en 1870; $ mjc 690,516,12.

Solo con suprimir esos derechos inícuos y antieconómicos, los estancieros, pastores y productores del Plata, tendrán una ganancia de $ 2,867,853 de mas al año, ganancia que les permitirá sostener la competencia que les hacen la Australia, la Nueva Zelandia, el Cabo de Buena Esperanza, etc.

Esta es la verdadera competencia, el verdadero peligro que amenaza á la produccion lanar del Plata.

Es un error, decir pues, como *La Prensa*, que «nosotros le llevamos á Francia lana, cueros, cerdas, aceite animal, sebos, lanares, astas, huesos, pezuñas, pluma y garra que ninguna otra nacion puede importárselos allí, tan baratos, tan buenos, y en condiciones de cambio mercantil tan ventajoso como nosotros»,

Si la Francia hace un gran comercio con el Plata, el Plata lo hace igualmente con ella; estas son ventajas y conveniencias recíprocas como todas las que proceden de relaciones mercantiles.

La riqueza y el porvenir de los Estados del Plata no se hallan afectados para nada con la nueva ley de Aduana proyectada en Francia.

Todo lo que debemos hacer es tratar de mejorar nuestras razas de animales, de sacar de ellos el producto que mas conviene á la esportacion, de reformar nuestro sistema añejo y perfeccionar nuestras haciendas, fomentar la agricultura en sus diversos ramos, aumentar y mejorar nuestras vias de comunicacion con la construccion de los ferro-carriles y preparar el camino á la confeccion de buenos tratados de comercio que nos proporcionen ciertas ventajas útiles para el desarrollo de nuestra riqueza.

La Prensa, con amenazar á la Francia de la adopcion «de leyes aduaneras y de un sistema *hostiles* á su importacion,» favoreciendo la introduccion de los artículos similares de otros paises, se aleja del buen terreno de la discusion, y parece ignorar las condiciones ventajosas en que la República Argentina hace ese comercio con la Francia, condiciones que revela la estadística y merecen ser tomadas en alta consideracion.

Por ejemplo si la Francia introduce, como en 1869, un valor de $ fts. 10.601,719 de artículos á la importacion de la República Argentina, hay que notar que ella recibe por su parte un valor de $ fts. 8.673,315 de frutos del pais—mientras que la Inglaterra importa un valor de $ fts. 9.751,137 y exporta uno de $ fts. 3.505,749—el Brasil importa un valor de $ fts. 3.330,050 y solo exporta $ fts. 350,210—España importa $ fts. 1.825,260 y solo exporta $ fts. 592,215—Alemania importa $ fts. 1.252,318 y solo exporta $ fts. 71,482.

Aquí el movimiento del comercio exterior sigue casi las mismas proporciones; mas aun con una ventaja de consideracion en favor de la exportacion para la República Oriental.

Es tan ridícula la amenaza de *La Prensa*, como si, en vista de la desigualdad del comercio exterior que hacen la Inglaterra, el Brasil, la España etc. se quisiese obligar á estas naciones á exportar mas ó consumir mas frutos del pais.

Sentimos ver á *la Prensa* estraviarse en polémicas tan mezquinas, porque la redaccion de dicho diario nos habia acostumbrado á ver las cuestiones económicas y financieras tratarse por el cólega con mas criterio y altura.

En fin *La Prensa*, que protesta contra los derechos impuestos á las materias primas en Francia, olvida que en las Repúblicas del Plata esas mismas materias pagan derechos de importacion tambien, á tal estremo de hacer muy difícil la creacion de varias industrias en el pais, como lo hemos visto prácticamente aquí con la fábrica de fósforos de cera de los señores Laborde, Dupuy y Cia.

Al concluir, diremos con M. Thiers:

« Si nunca se hubiesen impuesto las materias primas, yo comprenderia las reclamaciones, pero esas materias pagaron derechos fuertes antes de ahora, sin perjudicar por eso al desarrollo de la industria. Ese impuesto ofrece la ventaja de repartirse hasta el infinito, lo que hace fácil su recaudacion.

« Ese impuesto es indispensable para la agricultura que, sin algun cambio en la lejislacion, os vereis obligados á proteger mejor en adelante. En fin, para *no afectar la exportacion*, el impuesto se combina con el *brawbach* que *desinteresa completamente la industria*. Se dice que el *drawbach* da lugar á fraudes, es verdad; pero lo mismo sucede con el *enregistrement* para las Aduanas, y solo el Tesoro se vé perjudicado con ese fraude; es una pequeña disminucion que esperimenta en la renta. El *drawbach* constituye en fin *un verdadero premio pagado á la esportacion.*»

Hé aquí lo que *La Prensa* ignoraba completamente.

La Comision Municipal

La instalacion de la Comision Municipal que hoy funciona no es la consecuencia de una resolucion arbitraria de los municipales cuyo mandato no terminó el 31 de Enero.

Pretender lo contrario seria sostener que la ley ha querido que la complicada y grande administracion municipal quede por cierto tiempo suspendida en sus funciones y en el servicio que presta al municipio, cosa que á nadie se le puede ocurrir racionalmente—

A mas, hay precedentes, que como es sabido, hacen ley en la materia, falta de disposicion espresa—

Durante la presidencia del Sr. Azcuénaga, la Corporacion no fué integrada oportunamente, y los Municipales que continuaban en su mandato, se constituyeron en Comision—Despues sucedio lo mismo en las administraciones de los Sres. Torres, Peña, Cabral y últimamente en la de D. Narciso M. de Hoz que funcionó durante la epidemia—

Hay pues, error cuando menos en quien ha llegado hasta decir que la actual Comision *usurpa* las atribuciones de la municipalidad—

Semejante imputacion, es mas que injusta—es injuriosa para los Sres. que componen esa Comision—

La prensa, éco fiel del sentimiento popular, no debe en ningun caso descender hasta reproducir acusaciones infundadas, creaciones tal vez de aquellas que anhelan y acechan el momento en que, volviendo la antigua desorganizacion en el régimen Municipal puedan levantar su fortuna á costa del tesoro público—

Por nuestra parte hemos de cumplir con nuestro deber, ante *los hechos* que se manifiestan á los ojos de todos—

La actual Comision Municipal, que ni las facultades que han tenido las anteriores se atribuye, llama hoy la atencion del pueblo, por su contraccion al trabajo, por la inteligencia y honradez que revelan sus disposiciones, y por el verdadero sacrificio que se ha impuesto y lleva á cabo con patriótica resignacion, á pesar de la injusticia y falta de consideracion con que se la trata—

Los salones de la municipalidad no presentan ya el aspecto de la casa de un fallido: Las deudas que contrae las paga religiosamente—Ingenieros, Inspectores, Comisionados parroquiales de salubridad, empresarios de obras útiles, empleados que cumplen con su deber, son los visitantes de la actual Comision Municipal—Este es un hecho que puede comprobar todo aquel que ha visitado esos salones en épocas mas felices para aquellos que hoy censuran los procederes de esa honorable Comision—

¿Qué ha dejado por hacer la actual Comision en los pocos dias que lleva de ejercicio, atentas las limitadas y restringidas atribuciones con que marcha?

Ha ordenado la compostura general de todos los empedrados, inclusos los que corresponden hacerse por los compañias de tramways;—

Ha mandado construir diversos puentes que eran de absoluta necesidad al Sur y al Norte de la Ciudad;

Ha mandado concluir los migitorios abandonados y tan necesarios en el Paseo Julio;

Ha mandado componer el precipicio y depósito de infeccion que exitia en la bajada de la calle del Paraguay—

Ha mandado abrir diversas calles al Norte, al Sur, y al Oeste de la Ciudad;

Ha mandado colocar gran número de faroles de gas y kerosene, donde no existian.—

Ha aumentado el cuerpo de serenos, dandoles el armamento que necesitaba;—

Ha autorizado la construccion de un bellísimo paseo en lo que antes se llamaba «Hueco de Cabecitas;»

Ha resuelto la importante cuestion sobre quema de basuras firmando un contracto para que dentro de tres meses esten listos los aparatos necesarios para la calcinacion total de las 200 toneladas de basuras que salen diariamente de esta poblacion, para formar el gran foco de imfeccion que con la putrefeccion consiguiente se halla ahí á las puertas de la Ciudad, amenazando con sus pestíferas emanaciones á la salud del pueblo.

Ha corregido y corrije abusos en todo lo que le concierne, dentro y fuera de la administracion municipal y finalmente, hace todo cuanto es humanamente posible para que las ordenanzas sobre salubridad y seguridad sean cumplidas estrictamente.—

Es preciso que nos vamos acostumbrando á ser imparciales con las autoridades, haciendoles la debida justicia cuando cumplan con su deber.—Procediendo así, prestigiando á los buenos administradores de la fortuna pública, prestaremos un buen servicio, desde que, á la vez que alentaremos á los que con tal empeño se dedican al bien de sus conciudadanos, los presentaremos como ejemplo muy digno de ser imitado por otros hombres honrados y lavoriosos que no faltan en Buenos Aires pero que la injusticia y los indignos manejos que se han puesto en juego, alejan de la Corporacion Municipal.

Escrito lo que antecede leemos en «La Tribuna» de ayer *un suelto* que copiamos en seguida, por hallarse completamente de acuerdo sobre la manera de apreciar los trabajos de la Comision Municipal.

Dice así:

COMISION MUNICIPAL.

Es justo que nos permitamos hacer una breve mencion, de la actividad desplegada por la Comision Municipal, en todos los asuntos que son de su resorte.

Cada dia nuestras columnas se encuentran llenas de resoluciones que adopta la Comision y presenciamos tambien el trabajo incesante, que requiere de los empleados, el despacho de los innumerables asuntos, que se tramitan por esa Corporacion.

Mas detenidamente que ahora, hemos de ocuparnos en adelante de la digna Comision Municipal, que está actualmente al frente de los negocios del municipio.

Ella merece una calorosa felicitacion.

Tengan fé los señores Municipales que componen la Comision, y sigan demostrando *con hechos* su voluntad inquebrantable y su energía á toda prueba en favor del pueblo cuyo mandato cumplen tan dignamente.—

Su premio será el aprecio de los hombres honrados y el reconocimiento de todos los habitantes de este municipio.

Conferencia.

Ayer tuvo lugar una conferencia entre el Dr. Tejedor, el Comité blanco y el Dr. Ramirez.

Los Blancos declararon, nuevamente que no desistiran del Art. 9; entonces el Dr. Ramirez, segun se nos dice resucitó la «cuestion gefaturas.»

—¿Buscarán los hombres del 19 de Febrero un pretesto menos personal que el art. 9. para romper la Convencion?

El tiempo lo dirá.

El Dr. Ramirez espera nuevas instrucciones de Gomensoro, que debe haberse recibido ayer del P. E. en su calidad de Presidente del Senado.

Correspondencia

Montevideo, Febrero 29 de 1872.

Mañana entregará el Presidente Batlle al Vice, Gomenzoro, el baston de la Presidencia de la República.

Don Lorenzo se retira á su molino dejando la administracion en un estado de desquicio completo. La malversacion y el desfalco por la rapiña de los caudales nacionales es el carácter mas distintivo de su gobierno. Se ha robado en los Ministerios, en la Municipalidad, en la Policia y en todas las oficinas donde se administran fondos. De los diez y seis millones gastados desde el principio de la guerra, ocho cuando menos han pasado á los bolsillos de las langostas oficiales. Empleados subalternos que ahora dos años apenas tenian su sueldo, pues este andaba vendido con anticipacion á algun usurero, hoy son propietarios y se pasean en carruajes de librea, mientras que infinidad

FOLLETIN

LA INGLATERRA

Y LA

VIDA INGLESA

Por A. Esquiros

Traducido para «El Mercantil»

CON NOTAS

por B.—s.....D.—y.

á veces se traduce de parte de los Ingleses y los Irlandeses por actos lamentables.

¿En qué proporcion este antagonismo de carácter ha sido un obstáculo á la mezcla de las dos razas? Si se observa hoy mismo la distribucion de las dos familias humanas sobre el suelo de la Gran Bretaña, está uno tentado de creer que ese obstáculo haya sido inmenso. El tipo Céltico solo se encuentra hoy en un estado mas ó menos puro en aquellos distritos de la Inglaterra y de la Irlanda, en donde se elevan cadenas de montañas. Semejante localizacion de tipo, pareceria indicar á primera vista que la raza Bretona fué empujada ó que se retiró ante la conquista, no queriendo mezclarse con el conquistador. Se pudo admitir semejante emigracion en la infancia de los estudios etnológicos, pero no es permitido hoy raciocinar sobre semejante base.

En la gran Bretaña, sucedió, lo que en todas partes, cuando dos razas estrangeras se hallan la una frente de la otra. Es una ley general que la mas fuerte borra el rastro de la mas débil. No hay que imaginarse por eso, que esta última desaparezca sin dejar recuerdos. Las razas asimiladas reviven en las razas asimiladoras y enriquecen sus caractéres.

Es curioso el observar, hasta que punto la familia céltica ha disminuido sobre el suelo de la Gran Bretaña en todos los puntos en que se le ha puesto en contacto con las tribus anglo-sajonas. La poblacion de la Cornualles, antes puramente céltica, ha perdido hoy su carater; en los distritos del País de Gales y de las *highlands*, en donde la sangre bretona ha sufrido una mezcla con los antiguos invasores, la raza indígena pierde gradualmente sus perfiles mas caracteristicos.

Vendrá un dia, sin duda, en que esos baluartes de montañas salvajes, que sirvieron como de barrera á los celtas contra las espadas de los Romanos y contra el hacha de los Sajones, cesaran de oponer una resistencia eficaz á la conquista lenta y silenciosa del comercio, de la civilizacion y de la sangre teutónica. La raza sajona (es uno de sus caracteres) se muestra dotada con una fuerza de espansion poco comun, y por cualquier parte que se estienda, marca con su sello á las poblaciones sometidas. En definitiva, podemos considerar á la poblacion inglesa como el producto de una mezcla celto-sajona, pero en la cual los caracteres de la raza sajona prodominan. El idioma, el gobierno, las leyes de la Gran Bretaña, todo revela un orijen gótico. Los antiguos sajones no solo reviven en los anales de la Inglaterra, sino tambien en las instituciones y en el caracter nacional.

Mas de trece siglos han hecho rodar sobre sus huesos las olas de los acontecimientos políticos, han ajitado las tempestades y las vicisitudes de la historia; y en medio de todo eso, su influencia ha quedado de pié. Ellos solos son los verdaderos antepasados de la nacion inglesa; los Céltas solo fueron los precursores.

El idioma tambien es un monumento; pues bien, un número muy limitado de palabras célticas han tomado raiz en el idioma inglés,

Este magnífico idióma que sirvió de instrumento al genio de Milton y al de Shakspeare, debió su orjen á una mezcla de sajon con el romano ó el latin adulterado de la edad media. La inmolacion del dialecto céltico indica evidentemente una ley de la naturaleza, que exije que las razas mas débiles se sacrifiquen al desarrollo de las mas fuertes. Seria menester, sin embargo no exajerar la significacion del hecho: debemos tener en cuenta el desprecio de los conquistadores hácia las costumbres, las instituciones y el idioma de los vencidos.

Sucede lo mas amenudo entonces, en la union de ambas razas, lo que sucede en el casamiento del hombre y de la mujer, en donde esta pierde su apellido sin por eso abdicar su influencia en la constitucion de los hijos. Si, despues de todo, los rastros del antiguo lenguaje céltico han casi desaparecido del fondo del idioma inglés, no sucede lo mismo con las palabras que se emplean para designar á las localidades. Como primeros ocupantes del suelo, los céltas denominaron los lugares que ocupaban, y con tánta solidez que las cuatro invasiones ulteriores no pudieron arrancar de él esos mojones de propiedad moral. Veese por todas partes en Inglaterra y en Escocia aldeas, rios, bosques, campos, montañas que no han perdido sus denominaciones bretonas. Los ingleses, desposándose con la tierra, han aceptado en el idioma el signo de esa union, y las sombras de los antiguos céltas deben estremecerse, (7) si oyen entonar hoy por sus valientes sucesores este himno Nacional; «Britannia, Britannia, *domina las olas ¡Los Bretones jamas seran esclavos!»*

Restanos ahora, el comparar á la raza estinguida con la raza existente.

El tipo sajon se ha estendido por toda la Inglaterra. Hay ciertos lugares, sin enbargo, en donde presenta rasgos mas conocidos y marcados.

(7) Se estremecen del Inca las tumbas. (N. del T.)

Uno de ellos es la Ciudad de Guilford, en el Surrey.

Su orijen se remonta á una fecha antigua; fué la residencia de los Reyes Sajones del Oeste, y aun se pueden ver las ruinas de sus castillos. Otros edificios que imprimen á esta vieja Ciudad un carácter romántico, fueron en otras épocas, ó edificios públicos ó habitaciones de magnates; hoy están ocupados por mercaderes. Uno de esos edificios, cuya fachada ha sufrido reparaciones, pero cuyo conjunto conserva un colorido de vestusta majestad, ha sido arreglado para fonda, el hotel del Delfin, *Dolphin inn*. Allí, en medio de los viejos restos de arquitectura y antiguos recuerdos, se le encuentra al sajon en toda su pureza (8) Se le reconoce al instante por su cara redonda y de color subido, por su estatura robusta, carnosa y compacta. El sistema huesoso se muestra menos desarrollado que en los Céltas de Escocia; la estatura es menos alta, pero las espaldas son cuadradas y anchas, los brazos nerviosos, el pecho lleno.

Las piernas y los muslos no responden generalmente al desenvolvimiento de la parte superior del cuerpo. Quizas que esta última circunstancia es á la vez un carácter del tipo primitivo, y un resultado de la civilizacion, que aplica los hombres á las artes mecánicas. En esos trabajos sedentarios, las estremidades se sacrifican al desarrollo del pecho y de los brazos. Es de esa manera que las particularidades de una raza se fortifican por el ejercicio de sus propios instintos.

Pero si, se quiere uno hacer una idea de la hermosura del tipo sajon, es menester mirar á la mujer. Se reconoce por sus cabellos rubios, sus ojos celestes, sus labios vermejos, sus mejillas rosadas como la flor á la que mas de una vez han sido comparadas, un cutis tan blanco y transparente como el alabastro, facciones delicadas, brazos admirablemente modelados un porte y un tallo perfecto, un busto esbelto, un aspecto de salud floreciente y destinguido sin embargo-¿ Quien no reconoce sobretodo á una verdadera sajona en su modo de caminar? Sus pasos son toda una revelacion, *in cessu patuit dea*. Se distingue en ellas el movimiento de una raza altanera, independiente, dueña de si misma y de todo lo que quiere dominar. Aquí se hace sentir menos que en otras partes el despotismo de la moda y del artificio: los individuos crecen, como los arboles, en todo el vígor de la libertad. (9)

Han gravado con esos caracteres todas sus obras y primeramente á la forma de sus ciudades. Echad una mirada sobre Londres, esa ciudad que concluye y siempre vuelve á empezar. la catarata del Niágara tiene menos olas, hace menos ruido y humo que esta gran oleada humana: la poblacion de Londres. En uno de esos dias de niebla, tan frecuentes en el mes de noviembre, es que merece verse esa ciudad colosal, estraña, única en el mundo. La renegrida niebla se hace mas espesa aún con todos los torrentes de humo que descargan en el cielo los inmensos humeros de ladrillos, las mil hornallas de la industria, las chimeneas de las fábricas y de las casas. Si mirais vuestro reloj son las once la mañana, si mirais al cielo, aún es de noche. Los picos de gas hacen flamear sus luces, las tiendas del Strand estan alumbradas; hombres, niños negros como demonios, llevan antorchas y las ajitan hasta bajo los piés de los caballos; pero, para que?

La luz solo traiciona los colores lívidos de la niebla. Pues bien, entre esa nube rampante entre esas tinieblas diurnas, van, vienen, circulan, se cruzan hombres con caras impávidas, activas, silenciosas, unos bajo los atavios del lujo, otros bajo los harapos de la miseria. Parecen como sombras que se agitan en una inmensa tumba. Nada es sinembargo menos fantástico, os lo aseguro, como el objeto de su actividad. Cada cual, siguiendo el órden de sus ideas y de sus ocupaciones, recorre en Londres una ciudad distinta: El Sr. Rothschild busca allí el banco del mundo entero el negociante, el mayor teatro; de los negocios que exista, el criador; el mayor mercado para el ganado; el hombre de Estado el sitio del gobierno y los diferentes ramos de la administracion, el hombre de diversiones el anuncio de los espectáculos ó la entrada de las tavernas; el artista busca y halla todo esto á la vez.

Caulquiera que guste del espectáculo de las multitudes y de las ciudades inmensas abandona el desierto al viajero; encuentra en Lóndres, en esa selva de hombres, un objeto de contemplacion igual al menos por su grandeza, á todas las escenas mas prodijosas de la naturaleza. Existe una especie de encanto y de vertigo en el estudio de todas aquellas faces de la vida humana, cuya variedad es inagotable. Y en seguida, si estais cansado de la vista de un pueblo que compra y vende; del eterno ruido de las ruedas de máquinas, de los caballos, del rodar de las locomotoras y á los wagones, que, en la misma ciudad de Lóndres pasan por sobre vuestras cabezas silvando, dad un paso, y, en medio de esa árida soledad de la multitud hallareis un oasis. Una tarde de verano, estaba yo en Hyde-Park: á mi al rededor todo callaba, menos los pájaros, vacas pacian entre el pasto, grandes y vetustos árboles sacudian al viento su descuidada cabellera, niños jugaban y nadaban en un estanque, la Serpentina. En medio de aquel inmenso horizonte, del que nada impedia mi vista, limitado solamente por líneas de verdura y el cielo azul, me hubiera creido á cien leguas de cualquier capital, y sin embargo estaba en Lóndres.

Pero una de las perspectivas mas solemnes que conozco, es la de Londres vista á vuelo de *Steamboat*. No comprendo grandes ciudades sin un gran rio—es la arteria vital del comercio: El Támesis, tiene el genio inglés: es sombrio, profundo, laborioso, potente; lleva sobre sus hombros cientos de vapores, que hacen el servicio de omnibus y van de una estremidad á la otra de la ciudad bajo poéticos nombres: la *Ninfa, la Driada, el orgullo de Londres, la Golondrina, la Cigüeña, la Flor del sol, No me olvides*. Hay que ver, desde la proa de estos barcos los puentes de Londres, los edificios públicos, Westminster, San Pablo, Somerset-House y toda clase de campanarios que á cierta distancia se elevan entre la niebla con apariencias de espectros, pero sobre todo los techos angulosos de los viejos *wharfs* con los pescantes

(8) Estraño es que los ingleses no hayan aun aprovechado, bajo el punto de vista de la etnografía, de un arte ó de un comercio hoy estendido con exeso en todas las partes de la Gran Bretaña: hablo del daguerreotipo ó de la fotografía. Escojiendo con gusto á los tipos individuales que recuerden mejor los caracteres de las antiguas razas, se podria escribir un exelente curso de historia iconográfica. El ojo veria nacer de esa manera de retrato en retrato, de edad en edad, á la nacion inglesa con los caracteres primitivos de las distintas familias humanas, los matices intermediarios á que han dado lugar las cruzas, la accion de las razas sobre las razas, en una palabra, la serie de hechos que, continuados y enjendrados los unos de los otros, han constituido á la poblacion británica.

(9) Jamás he encontrado en los campos de Inglaterra esos alces y esos olmos tallados, y recortados, á los que la mano del hombre, impone por su bien sin duda, toda clase de formas ridículas. Los Sajones abandonan la naturaleza á si misma, y en los mas de los casos esta se muestra agradecida. Los arboles de los parques y de los paseos, la encina real sobre todo, *royal oat*, tiene un porte atrevido y una belleza inculta que está en armonia con el conjunto de las costumbres, de las instituciones y de los hechos.

Dos cosas me hacen fijar la atencion en el mas alto grado, en el carácter de los Sajones: la fuerza y la grandeza.

de viudas é inválidos recorren las calles solicitando la caridad pública. Hay desgraciados de esos á quienes el Gobierno les debe seis y ocho meses de asignaciones.

En la campaña desde el General hasta el último soldado han sido dueños de la propiedad del vecindario pacífico y laborioso. Por doquiera que han pasado los ejércitos guardianes del órden de la libertad y de los derechos del habitante, millares de novillos y de carneros han arrebatado para negociar los cueros y la lana. Hoy mismo se están cometiendo estas depredaciones muy cerca de la Capital, y el Gobierno en lugar de someter á esos bandidos al castigo que merecen, los premia con grados y honores.

El nuevo Presidente, si es honrado y está dispuesto á reorganizar la máquina administrativa, se verá obligado á practicar una reforma radical empezando para ello por arrojar á los empleados viciados en el robo de la cosa pública, señalados desde hace tiempo por el dedo de la opinion.

Esperemos unos dias mas y sabremos á que atenernos para el porvenir.

Dias pasados se dijo que algunos de los Senadores estaban dispuestos á renunciar con el objeto patriótico de facilitar por este medio la pacificacion del pais, pero hoy se desmiente esta noticia. Ademas se presenta otro inconveniente para arribar por los renuncios individuales de le mayoria de los miembros del Senado y es que la sitadas tienen suplentes siendo probable que estos reclamasen sus puestos. Habria pues para conseguir el objeto que hacen renunciar á titulares y suplentes lo que realmente no es muy fácil.

De política nada mas que valga la pena de ser llevado por esta correspondencia.

Veamos lo comercial:

En este momento acaba de bajar la balija del vapor *Olbers*: traé fechas de Europa hasta el 6 por telégramas de Lisboa.

Como hasta ahora no se ha distribuido la correspondencia, nada puedo decirle del estado del mercado de frutos en Europa: mas tarde enviaré por el hilo eléctrico lo que de mas importancia adquiera.

Sin embargo, he podido conseguir un diario de abordo, fecha 24 y de él tomo lo siguiente:

Cambio sobre Lóndres á 24 ¼ $ papel bancario nominal.

Soberanos vendiéronse lotes regulares á 10 pesos 170 ó 10 $ 180 por oro.

Por el vapor *Olbers* vienen 20,000 £ para el Banco Inglés.

Acciones de Banco. Las del Banco del Brasil tuvieron movimiento regular, de 31 á 32 $ de premio para el fin del mes; á las del Banco Nacional á 3 $ oro, 3,500 para el 8 de Marzo y 5 $ para el fin de Abril:

Café durante esta semana el movimiento del mercado ha sido muy limitado, vendiéndose apenas 10,600 sacos.

En vista de esto, no se puede establecer todavia cotizaciones, porque continuamos considerando los precios enteramente nominales.

Las entradas del interior, han disminuido muchísimo, comparadas con las de la semana anterior.

Algodon, vendiéronse cerca de 9,000 fardos de San Pablo á recibir hasta fin de Febrero, Marzo y Abril de 11$200 á 11$500 por arroba.

Del de Maceio, vendieron 1,900 fardos ya embarcados para Liverpool á 11$500, flete de 4|8 p. y á 11$700, flete de 3|4 p. % y 5 por ciento.

La existencia aquí es de 7500 fardos y en Santos de 20,000.

Azúcar vendiéronse.

De Pernambuco 2500 sacos para el consumo y embarque.

De Maceio 1800 sacos para el consumo.

De Campos 6000 « « « y embarque.

Cotizaciones:

Pernambuco, blanco de 2ª. clase 5 $ 000 á
5 $ 400 « « 3ª. « 4 $ 600 á
4 $ 800 « « 4ª. « 4 $ 400 á
4 $ 500
Someno 4 $ 000 á 4 $ 200
Maceio: Blanco 4 $ 400 á 4 $ 800
Campos: « 4 $ 300 á 4 $ 500

Azúcar blanca de 2ª. de Pernambuco apenas hay pequeños lotes en el Mercado, de las otras clases de la misma procedencia existen 6000 sacos.

—La existencia del de Maceio ha sido reducida á 1500 sacos, gracias á las importantes ventas que se han realizado hoy. De la de Campos hay una existencia de 10,000 sácos, 400 cajas y 500 barricas.

Carne tasajo—25,000 @ es la cantidad que ha salido esta semana, inclusive 6,000 @ de hoy.

Existencia 260,000 @ del Rio Grande y Rio de la Plata.

Los precios durante la semana han sido los siguientes:

2 $ 600 á 3 $ 600 por las carnes nuevas de Rio Grande; 2 $ 400 á 3 $ 600 por las viejas y 3 $ 800 á 4 $ 600 por las nuevas del Rio de la Plata.

El dia 24 entró á Rio Janeiro procedente del Uruguay la Zumaca Argentina "Teresa" Capitan M. P. Nicolás de María.

Gálgaco.

Exterior

Estados Unidos.

En el ramo de educacion es una gloria para el estado de Nueva York el cuadro estadístico que sigue:

Número de niños que asisten á la escuela	1.027,089
Ingreso, inclusa la existencia en setiembre de 1870..... $	10.658,576
Gasto total	9.538 356
Lo pagado por sueldos de preceptores	6,678,377
Para escuelas, reparaciones y muebles	1.587,276
El número de escuelas públicas	11,721
El de personas que existen á las morales	5,121
Las escuelas y sus terrenos valen $	23.612,201

En inmigracion hubo en 1871 un aumento de 17,000 ps, ascendiendo á 229 000 las que entraron por el puerto de Nueva York.

La conversion de la deuda pública de los Estados Unidos parece que podrá al fin llevarse á cabo, pues de Lóndres han telegrafiado que las causas de Jay Cook, Mac Culloch y Ca. y de Rothschild proponen hacerse cargo de darsalida á 600.000,000 de nueva emision. Como ya se dispuso de 200 millones al cinco por ciento de interes, debe suponerse que en esta prosicion entran los restantes 100 millones, toda la emision autorizada por la ley al 4 ½ por ciento y parte de la del 4 por ciento, y una vez que esta última empieza á encontrar colocacion, no hay que dudar que con el mismo interes podrá acabar de convertirse la deuda nacional Los capitalistas europeos deben haberse ya convencido de que la solidez de este gobierno no le va en zaga á la de ningun otro, sin esceptuar á Inglaterra, y reducida la cuestion de buena inversion de fondos la mas ó menos alta cifra del interes de los vales, deben encontrar muy claro que el 4 por ciento americano es preferible al 3 por ciento ingles. Por lo demas, la comision es un gran cebo para los negocios.

El movimiento de importacion por el puerto de Nueva York en los tres años últimos, fué, como sigue:

1869	$ 286,563,970
1870	299,314,392
1871	272,586,483

El número de buques entrados ofrece la siguiente comparacion:

En 1871 Estranjeros 5578
En 1870 Id. 4,795
—— aumento 873
En 1871 Nacionales 3,951
En 1870 Id. 3,734
—— aumento 217
Aumento total..... 1097 buqs.

La estadística de la vida en esta ciudad presenta los siguientes números para 1871:

Muertos...... 26,952
Abortes...... 2,268
—— 29,220
Nacidos vivos 20,784
Matrimonios 8,666

El mes de mas muertes es el de julio, el de menos, noviembre: razon 5 á 3. El mayor número de nacimientos ocurre en diciembre, el menor en abril: razon 3 á 2. Mas y menos matrimonios en setiembre y en marzo: razon 9 á 5.

Muertes accidentales hubo en el año 1314, entre ellas 126 casos de niños recien nacidos hallados en la calle, sin duda por abandono criminal; los casos conocidamente criminales han sido:

Homicidio	42		
Infanticidio	5	Hombres	80.
Aborto forzado	2	Mujeres	28.
Suicidio	108		

Noticias generales

El periódismo en Suiza

En la «Nouvelle Gazette de Zurich» se encuentran los siguientes importantes datos a cerca del periódismo en Suiza:

En este pais se publican 232 diarios políticos.

En 1870 eran 227 y 201 en 1869.

De aquel numero 173 son redactados en idioma aleman, 41 en francés, 9 en italiano, 5 en romaica (roumanie) y 1 en inglés.

De estos diarios 1 aparéce tres veces en la semana; 1 doce veces; 6 siete veces; 37, seis veces; 2, cuatro veces; 43, tres veces; 80, dos veces; 55, una vez: 4, dos veces por mes y 2 una vez.

En cuanto á las otras publicaciones periódicas encontramos: 27 fojas oficiales de la confederacion y dos cantones, sin contar los boletines de las grandes resoluciones del Congreso; 21 fojas relativas á teologia, de las que cinco salen á luz en el canton Vaud, 4 en cada uno de cantones de Berna y de Basilea, 2 en el de Ginebra, 2 en el Neufchatel, dedicados á la agricultura; 20 publicaciones instructivas; 17 destinadas al estudio de la economia; 12 fojas destinadas á avisos: 7 diarios consagrados á cuestiones escolares; 3 á la ciencia militar; 3 á la medicina; 3 á la bibliografia; 2 á la jurisprudencia; 2 á la música y canto; 2 á gimnasia y finalmente 8 dedicados á diversos asuntos, como tipografia, estenografia, inmigracion etc.

En suma, 170 publicaciones de distinto genero, que debe aumentarse en otras de inferior importancia.

El número total de los diarios en Suiza, es pues, de 402, ó 1 para cada 3,500 habitantes!

En esto, como en otros puntos, pocos paises pueden igualarse á la república helvética.

Nuevo uso del petroleo

Un diario francés, refiere interesantes esperimentos hechos en la línea del Oeste en Francia, en presencia de ingenieros. Se trataba de hacer mover un tren con una locomotora calentada con petroleo: El resultado fué de lo mas satisfactorio.

Conservacion de las Flores

He aquí un medio muy sencillo para conservar las flores en un florero: Se pone una cucharada carbon de leña en polvo, este pronto se deposita en el fondo, el agua queda limpida, y sin renovarla esta ni el carbon, conservaran las flores, su frescura por mucho tiempo.

Vapores Ingleses

—Segun el *Daily Telegraph*, el número de los vapores rejistrados el 1º de Enero en el Reino Unido ascienden á 2,880, con 892,420 toneladas, pero cuyo porte total y real es de 1,310 o 33 toneladas.

Profundidad de los mares

Las operaciones de sondaje que se han efectuado para colocar las cables submarinos han dado las siguientes pro undidades: en el Báltico entre Suecia y Alemania 40 metros en el Adriático entre Venecia y Trieste 42 metros; en la mancha 100 metros; region sudoeste del mar de Irlanda 606 metros, el mediterráneo al este de Gibraltar 1000 metros, en las costas de España 2000, en el cabo de Buena Esperanza 5000 metros.

Reunion de dos lagos

Parece que se va á realizar el proyecto de unir los lagos Hurony Ontario. El costo se calcula en 40 millones de dollars, se hara en empréstito de la mitad, en los Estados Unidos y el resto en Inglaterra. El gobierno destinará unos 10 millones de acres para garantia de la obra.

Hielo en New York

El uso del hielo es muy considerable en los Estados Unidos. Segun la estadistica, en un periodo de ocho años, el valor de lo consumido en hielo por Nueva York ha alcanzado a 14 millones de Dollars.

Siete companias con 2 y 1|2 millones de dollars de capital abastecen a la ciudad.

El precio del hielo en New York es de 6 dollars por tonelada, y 50 cent las 100 libras. El beneficio que realizan los companias es de 100 por 100 Se habran ganado pues en termino medio, un millon de dollars cada uno.

Instruccion en España

Segun el *Anuario de la instruccion pública*, hay en España 27000 escuelas primarias con 1.500.000 niños, 61 establecimientos de instruccion segundaria, 10 Universidades, 20 escuelas especiales, Hay ademas 150 escuelas por cuenta de particulares. La Biblioteca de Madrid contiene 300.000 tomos, otras tantas la de la Universidad central; la publica de Barcelona 140.000 tomos; 2.0.000 volumenes, legajos y pergaminos en la de Simancas Alcalá y Aragon.

La imprenta mas grande

Segun la *Tribuna* de New York, es la del gobierno Washington de he aqui algunos detalles que nos suministra. El edificio cubre un espacio de 100 metros por 17 y tiene cuatro pisos.

El segundo piso, aparte de unos cuantos metros reservados para la Direccion, esta ocupado por los compositores, estos son 150 ganando 4 dollars por dia de 8 horas sea 0,12 cent por mil letras; cada mes se pagan á todos los empleados.

El fondo de tipos es tan considerable que con algunas clases se podria cubrir un in-8º. de 500 pajinas, y este trabajo hecho en tres dias.

Hay en la casa una fundicion de tipos, y todas las obras que alcanzan a sacarse en 200.000 ejemplares, son estereotipadas.

En el 3º piso se encuaderna, y se dobla en el 4º en el primero se ocupan cien hombres y cien mujeres, en el segundo hay 11 máquinas que pueden doblar cada una 60 hojas a la vez, esta ultima reparticion solo ocupa mujeres.

En el 1º piso hay 52 prensas de los sistemas mas perfeccionados.

Una de estas máquinas, se ha calculado que produjo en cuatro meses, ocho millones de distintas impresiones.

Todos los aparatos y máquinas de la casa, son puestas en movimiento por dos máquinas á vapor una de 45 y otra de 50 caballos.

Ecos del dia

Presos—Por diversas causas han tenido entrada en el Departamento General de Policia los individuos que a continuacion se espresan:

Argentinos	14
Italianos	5
Franceses	3
Prusiano	1
Español	1
Oriental	3
Ingles	1
Total	28

De estos 28 individuos presos, 14 son por ebriedad y escandalo, *uno* por desacato á la autoridad, *cuatro* por uso de armas, *uno* por hallarse atacado de enajenacion mental, *uno* por vago y mal entretenido, *uno* por infraccion al transito *uno* remitido por el Comisario de la Seccion 13.ª por admitir ebrios en su casa, *uno* por deuda, *uno* por robo, *uno* por sospecha de robo, incomunicado. y *uno* por comprar objetos robados.

En libertad—Con fecha 28 del mes ppdo. han sido puestos en libertad por orden del Sr. Juez de Policia Correccional, seis individuos cuyos nombres van en seguida:

Felipe Diaz—Manuel Muñoz—Salvador Cuiche—Angel Picardo—Rafael Maridatto—Melchor Rivera.

Condenados—Ayer han sido condenados por el Juez de Policia Correccional, á *seis* meses de confinamiento en Patagones, los individuos Augusto Bonefont, Cirilo Moreno, Vicente Mosco, Guillermo Michemberg, Eugenio Bisard la ujer Gabina Vidal y Manuel Fernand z (a) Gonzal z.

Aguillari—Aeste Sr. que se aloja en el Hotel del Congreso, le han sido robados anto noche, una cartera conteniendo *mil* pesos mjc. un reloj y cadena de oro.

El Comisario de la Seccion 1.ª se encarga de practicar, las mas activas diligencias, á fin de descubrir el autor del hurto.

Banco Nacional en el Brasil.—El dia 15 de Febrero empezó sus operaciones en Rio Janeiro el Banco Nacional, que cuenta con un capital de *Diez millones de pesos fuertes*, del cual se ha realizado un 50 %—Las acciones, colocadas en su totalidad en la plaza de Rio Janeiro, gozan ya de un premio crecido.—El Presidente del Banco es el Vizconde de Çrados.

Nos consta que los Sres. Lamas y Ca. de esta plaza, accionistas fundadores de aquel establecimiento dàn giros sobre el Banco Nacional de Rio Janeiro.

Héctor F. Varela.—Hé aqui como lo juzga uno de los diarios de Chile, *La Patria*.

De dos correspondencias de D. Hector F. Varela a «La Tribuna» de Buenos Aires y á los «Debates» de Montevideo y que registra «El Comercio» de anoche, se pueden deducir las impresiones que en aquel hicieron, nuestra sociedad y sus costumbres nuestra situacion política y hasta la estructura material de nuestra capital.

Aunque se resienten de lijeras las observaciones del Sr. Varela, son por lo general exactas: se muestra agradecido por las manifestaciones que aqui recibió, y si no dejara descubrir vanidad en sus palabras y pasion en los calificativos que da á determinadas doctrinas, sus cartas le honrarian.

Un hombre que pasa 30 dias en una ciudad, que tiene un cúmulo inmenso de atenciones sobre sí, que vive al vapor, que escribe, que habla en todas partes, que tiene necesidad hasta de los minutos para los honores y los placeres, no puede tener ni calma para meditar, ni tranquilidad para sus observaciones. Para agradecer basta el corazon: para guzgar se necesita el conocimiento y el estudio. No queremos decir por esto que no sea justo el señor Varela en la mayor parte de sus opiniones sobre nuestra sociedad—no, queremos decir solamente que ellas no tienen toda la seriedad que era de esperarse de su universal reputacion.

Llegó, vió y lo vieron y triunfó: ovaciones espléndidas—«El Americano» en moda—la exposicion magnífica, sin decir porqué, sin dar como debia una idea sobre ella—el teatro mato—la Bulli-Paoli muy buena «cantora»—su noble amigo el señor Urizar cena con él todas las noches—la candidatura Pardo muy popular—el Gobierno imponiendo la candidatura *que quiere* la ley de elecciones monstruosa: he ahí el resúmen de las correspondencias del señor Varela.

Condenas—De los 15 presos cuyas condenas han sido elevadas al Gobierno por el Superior tribunal de justicia, el Poder Ejecutivo ha condenado 14 á cumplirlas en Patagones y el otro á 20 años en la carcel pública de esta ciudad.

Grave denuncia—Llamamos la atencion de la comision de higiene de la parroquia de San Nicolas, que desde la epidemia permanece cerrada la casa calle Artes Núm. 159.

Nombramientos—Los Sres. D. Baltazar Arensio, y D. G. Genet han sido nombrado profesores del Colejio Nacional de Corrientes; el primero de matemáticas y el segundo de francés.

Informe—El Rector del Colejio Nacional de esta ciudad D. Alfredo Cosson, ha pasado el informe anual de este Establecimiento; haciendo notar en él las varias faltas que se sienten, y proponiendo para lo sucesivo los mejores materiales que deben introducirse en dicho Colegio.

Donacion del Gobierno—El Presidente de la República, en vista de la invitacion dirijida por los que conpusieron la Comision para el Baile de niños en el Teatro de Colon, á favor de los Huérfanos de la epidemia, ha acordado la cantidad 4000 pesos moneda corriente, para aumentar los fondos que haya producido dicha fiesta.

Un nuevo alumno de profesor—Dentro de breves dias partirá con destino á la Escuela Normal del Paraná, el jóven D. Antonio Miranda, mandado por el Gobierno á estudiar para profesor.

Provision de agua—El Gobierno ha dado autorizacion al Sr. Gould, Director del Observatorio Astronómico en Córdoba, para gastar la suma de 900 pesos fuertes en proveer de agua al Establecimiento; y le ha asignado 42 pesos fuertes para los gastos mensuales que necesite hacer.

Gastos en libros.—Los gastos verificados en la compra de libros remitidos á las Bibliotecas de los Colegios Nacionales de Jujuy, Tucuman, Mendoza y Uruguay, asciende á la suma de 4,672 00 $ fts. durante el año ppdo.

Caballos.—El Gral. D. José M. Arredondo ha pedido al Ministerio de la Guerra, se mande abonar a los Sres. Goni y Cá. los 2,800 f.s. que importan 200 caballos comprados por el.

Fronteras.—Se han mandado pagar las fuerzas que guarnecen las fronteras de Buenos Aires por los meses de Enero y Febrero del corriente año.

Mudanza.—La Comision de Bibliotecas y de Escuelas, se ha mudado á la calle de Chacabuco No. 26, donde ha alquilado dos piezas.

Circular.—El Ministro Argentino en Washington. Dr. Manuel R. Garcia, ha enviado al Gobierno la circular sobre el Congreso Internacional que debe reunirse en Lóndres, en el próximo mes de Julio, con el fin de consultar la mejora del rejimen carcelario.

Retencion—El tribunal de vistas de la Aduana ha mandado retener por cuenta del fisco, un cajon conteniendo cien (100) vestidos de algodon para senora perteneciente á los Sres. R. y J. Carliste y Ca. con valor jurado de 150 $ fts.

Sabvencion—D. Guillermo Perkins, en nombre de la comision de Escuelas y Templos en el pueblo de Bernstadt, (Santa-Fe), ha solicitado del gobierno una subvencion para la Escuela Primaria que acaba de fundarse en esa localidad.

Ensayo—Como lo anunciabamos ayer tuvo lugar el ensayo de bretes en los nuevos mataderos del Sud, ante una numerosa concurrencia.

El resultado ha sido bastante satisfactorio.

Universidad—Ayer tuvo lugar la apertura de la Universidad; el Sr. Rector pronunció como de costumbre, el descurso inaugurando las tareas del año corriente.

Derecho Romano—El Dr. Lopez ha señalado el dia de hoy á las 9 de la mañana para la apertura del aula de Derecho Romano.

Baile de niños—El que tuvo lugar el jueves en Colon estúvo bastante concurrido.

Se calcula en 20,000 $ mjc. el liquido producto que resultará en favor de los huerfanos de la epidemia.

En Libertad—Por el Juzgado Federal en lo Criminal se ha mandado poner en libertad bajo de fianza á D. Luis Sopenatto acusado del delito de contrabando.

Solicitud—D. Gabriel Krémer se ha presentado al P. E. N. pidiendo indulto por su hermano D. Ysaac Krémer acusado de falsificacion.

La solicitud ha pasado al Juez Federal para que informe sobre el estado de la causa.

Reunion—El Lunes se reunen los Señores que componen la Comision de aguas corrientes para acordar sobre varios interesantes asuntos.

Renuncia—Varios colegas han dado la noticia de que el Doctor Rawson renuncie del cargo de convencional.

Sabemos de buen orijen que esto es completamente falso.

Pago—Ayer se pagó á los Empleados de las Administraciones Nacionales y provinciales.

Sueldos—Se trata de aumentar los sueldos á los Empleados de la Administracion de aguas corrientes en atencion al mucho trabajo.

Protesta—Ayer acudieron casi todos los estudiantes de la Universidad á la Secretaria a suscribir la protesta formulada contrá lo aseverado por «La Nacion» de que todos los estudiantes respondan á la candidatura «Costa.»

Pasan de 800 los firmantes.

Baile en Flores—Mañana tiene lugar en los salones del Club de Flores un gran baile dado por sus vecinos.

Exámen de abogado—Dentro de breves dias dara exámen de abogado el Dr. D. Pedro Goyena, una de nuestras primeras inteligencias.

Falso—Por telégramas recibidos ayer, se sabe que es falsa la noticia de haber caido prisionero en poder de los Colorados el Sr. Salvagnac.

Indulto—Ha sido indultado el individuo Federico Wrond, desertor del batallon 5º de línea.

D. Rafael Giles—Este empleado del colejio militar fué herido antenoche, en las cercania de la Recoleta.

Papel moneda—En el *Sena* han llegado varios cajones papel moneda para el banco de la provincia.

Porvenir Literario—Para el Domingo está convocada esta sociedad juvenil.

Mal proceder—Un guarda almacen de aduana ha sido descubierto en el delito de defraudar los derechos de almacenaje.

Vá á ser destituido.

Facultad de Medecina—Las clases se han postergado hasta el 1º de Abril, dando asi lugar en todo este mes para los examenes de medicos y parteras, que quedaron para Marzo.

Mortalidad del mes.—Damos á continuacion la minuciosa estadística, mortuoria perteneciente al mes de Febrero último, y levantada en la municipalidad, por el Sr. Navarro empleado de esta corporacion.

Hombres	146
Niños	89
Mujeres	161
Niñas	137
EDADES—De un dia á un año	152
De uno á 5	90
De 5 a 10	36
De 10 á 15	19
De 15 á 20	21
De 20 á 25	41
De 25 á 30	40
De 30 á 40	45
De 40 á 50	20
De 60 a 70	15
De 70 á 80	4
De 80 á 100	3
Ignorados	5
Total	533

El Gobernador Castro.—Hasta ayer seguia enfermo de un ataque a la cara.

Pasajeros—Durante el año último, hubo en nuestro puerto el siguiente movimiento de pasajeros:

Entrada—Enero 6151, Febrero 3127, Marzo 1864, Abril 837, Mayo 1 51, Junio 3877, Julio 4684, Agosto 4601, Setiembre 4145, Octubre 53 5, Noviembre 6501, Diciembre 6157. Total 43570. De este número 13672 son con procedencia de Europa, 22445 del Uruguay y Montevideo, 13337 del Paraná y 96 de Patagones.

Salida—Enero 3642, Febrero 1530, Marzo 843, Abril 459, Mayo 363, Junio 1734, Julio 3208, Agosto 2642, Setiembre 3375, Octubre 2994, Noviembre 3339, Diciembre 4234—Total 28458.

De estos son para Europa 1311, para Uruguay y Montevideo 15385, para Paraná 11253 y para Patagones 19.

De los rios—El Miércoles y Juéves entraron los siguientes pasajeros:

Por el vapor inglés «Naposta» de la Colonia. 5
Id id id. «Porteña»—de Montevideo....... 59
Id id id «Silex»—de Montevideo.......... 29
Los salidos son:
Por el vapor «Saturno»—para Montevideo.. 21
Id id id. «Silex»—para la Concordia...... 15

A la empresa del gas.

(*Solicitada.*)

No habiendo podido conseguir se me atienda en las reiteradas ocasiones que personalmente he ocurrido ante la empresa, me veo en el caso de pedir por la prensa lo que ya tengo particularmente solicitado.

Con motivo de un escape de gas sucedido en mi casa, Estados-Unidos núm. 100, la empresa mandó varios operarios para la compostura debida. Estos vinieron á mi citada casa, cortaron la cañeria, deshicieron los cielo-rasos y se retiraron sin efectuar la compostura.

Anteriormente habia ocurrido otro escape y á causa de haber encendido un fósforo uno de los trabajadores, hubo una esplosion que destrozó toda la casa y quemó a dos de los peones,—todo por descuido de la empresa.

Hasta hoy no he podido obtener que la empresa repare como es de su deber el daño que me ha causado. Varias han sido mis repetidas y constantes solicitudes al respecto.

Espero que ahora la empresa cumplirá con su deber, sin dar lugar á otro procedimiento que estoy dispuesto á seguir y que ciertamente no será muy conveniente á la referida empresa.

Emilio Mathon.

Cronica local

Mentira del sereno.

Anoche como á las diez, un agente nocturno trae dos individuos de sexo diferente á la comisaria de la Plaza Monserrat.

El hombre es un muchacho como de diez y siete años que por el traje parece ser aprendiz de zapatero.

La mujer es una mulatilla que puede tener como catorce ó quince años á lo mas y que se tapa la cara con ambas manos.

—¿Quienés son estos sujetos? pregunta el empleado de la comisaria ¿que han hecho?

—Son..... un hombre y una mujer.

—Gracias, sin Vd. no lo hubiera sospechado ¿y que han hecho?

—Vd: comprenderá, señor tu, lo que han hecho.

—¿Y como lo voy á comprender si no me lo dice?

—Pero ya lu tenrá Vd. advinadu.

—No estamos para adivinanzas, espliquese claramente.

—Han.....

—Qué¿

—¡Me da verjuenza!.....!Ah! ya sé, cumu tenju que decir. Lus encuntré en junversaciun criminal en un bancu de la plaza.

—¡Mentira. señor! esclama con enérjica indignacion el aprendiz de zapatero, cuando llego el sereno haria por lo menos diez minutos que no deciamos nada.

El empleado enternecido con tantá ingenuidad, pone en libertad á los dos delincuentes con la condicion de que no volveran mas á... quedarse callados en los bancos de la plaza.

Arquitecto jardinero.

M. Berthault el hábil arquitecto jardinero de la Esposicion de Córdoba ha llegado el sábado á esto. Buena ocasion para los que proyectan adornar plazas y crear parques de adorno.

Mas alpacas.

El señor Alviña, primer introductor de las alpacas en el Rio de la Plata, ha salido á buscar otras tropas de estos interesantes laniferos.

El exito obtenido en los primeros ensayos de aclimatacion prueba con evidencia que la abundante multiplicacion de estos animales seria una fuente de grandes riquezas para nuestro pais.

Aviso á los amigos del progreso y de los pesos.

Un hecho local.

El señor Jacquemard que desde diez años poseia un reloj de torre de iglesia y que no podia por ningun estilo deshacerse do él á pesar de todos los esfuerzos que para ello habia hecho, haciendole viajar por todas las provincias, ha concluido por venderlo en uno de los puertos del Uruguay.

Ese reloj que constituia un verdadero hecho ambulante y cosmopolito va á ser colocado en la torre de la iglesia convirtiendose así en *hecho local*.

Almanaques atrasados.

La Nacion, *La Tribuna* y tal vez algun otro diario publican almanaques para 1872.

Mas vale tarde que nunca.

Altura vertijinosa.

Ayer al pasar delante de la iglesia del Colegio vi á unos blanqueadores, no sé si debe decir blanqueadores hablando de gentes que embadurnan paredes con color amarillo, que hacian su peligroso oficio en lo mas alto de la torre y sin otro apoyo que una escalera atada á una ventana.

Cuestion de vocaciones, á mí no me gustaria mucho el oficio.

Este hecho en si mismo no merece una mencion especial y si lo noto entre los hechos locales es que me trae a la memoria el celo de ciertos noticieros y *reporters* parisienses.

Uno de ellos que trabajaba para el *Figaro* era sobre todo célebre por la prontitud y la exactitud con la cual traia á la oficina todos los acontecimientos pequeños que la prensa de Paris llama *Petits faits*.

Ese hombre se llamaba M. Moutier y habia trabajado para varios grandes diarios pero desde que estaba en el *Figaro* habia obrado tal carino á sus *patrones*, como llamaba el á Villemesant y á su gobernos; tenia sobre todo tanta simpatia por Jouvin que por ningun estilo queria aceptar las propuestas que le hacian para cambiar de *boite* como decia en su lenguage pintoresco.

De ahi viene que el *Figaro* no dejaba pasar la caida de un gato desde el techo hasta la calle sin contarla; muertes repentinas, desmayos. riñas entre peones, combates de perros, accidentes imprevistos, macetas de flores caidas encima de la cabeza de *un monsieur*, todo lo supo el *Figaro* durante la permanencia de M. Moutier en el diario, que se habia vuelto el terror de los cocheros porque señalaba todas las brutalidades de que esos automedones se hecian culpables para con sus animales.

Una vez Jouvin al ir á almorzar devuelve á M. Moutier un saludo que este le hace.

—¿Qué demonios hace Vd. aquí? le pregunta el redactor en gefe del *Figaro*.

—Mi deber! contesta M. Moutier mostrando su cartera abierta en una mano y su lapiz en la otra.

Jouvin sin indigar mas sigue su camino. Al cabo de una hora y media vuelve á pasar en direccion de la oficina.

En el mismo sitio, en la misma posicion, con su cartera y su lapiz en la mano estaba todavia M. Moutier.

Viendo que Jouvin lo mira con curiosidad, adivina la pregunta que le va á hacer y sin darle tiempo de formularla levanta un dedo mostrando á un trabajador suspendido por una cuerdita en lo mas alto de la torre de la iglesia de Saint-Germain l'Auxerois y le dice:

—¡Estoy esperando que se caiga!

No se si fué la constancia de M. Moutier que produjo el vertigo al infeliz obrero, el hecho es que se cayó y se hizo pedazos en el empedrado.

Por ese motivo ne me quize parar yo ayer á considerar por mas tiempo al amarilleador de la torre del Colegio.

Correo de las niñas

Hace algunas semanas que no podemos tomar un periódico en las manos sin encontrarnos con los pormenores de algun crimen pasado ó con la noticia de algunos recientes.

No parece sinó que la mitad del género humano, (ó cuando menos la mitad del genero humano bonaerense) está atacada de hidrofobia.

Y la cosa parece que no tiene trazas de concluir.

El año pasado eran *casos* de fiebre amarilla,

Hoy han concluido ya esos *casos*, pero se repiten otros de no menor trascendencia y de los que las autoridades no hacen maldito el *caso*.

Y el *caso* es que siempre han de tener la culpa nuestras autoridades de las calamidades con que nos suele obsequiar de cuando en cuando nuestra buena suerte.

Ya se acordarán ustedes de que el año pasado les echamos tambien á ellos el muerto encima.

Pero no murmuremos.

Puede que la culpa de toda la tenga el calor.

Es probado que en este tiempo no es posible recibir un disgusto con *frialdad* y de aqui el que los hombres se *acaloren* por cualquier cosa y tengan efecto los sangrientos y espeluznantes dramas que vemos repetirse todos los dias.

A fuerza de leer y releer todos los dias las relaciones de estos horripilantes hechos, llega uno á no pensar mas que en ellos, y por mi parte les aseguro á ustedes que sueño con asesinatos y suicidios y que hasta los dedos se me antojan desalmados que vienen en mi seguimiento.

Fuerza es pues que de crimenes y asesinatos hable hoy á mis lectoras, ya que no puedo pensar en otra cosa, y para que la lectura no les desagrade del todo revestiré (si puedo) lo que tengo que decirlas de la forma novelesca, por mas que sea tan historia y tan verdad como que ahora estamos en cuaresma y como que yo estoy á la luna de Valencia.

Y dichas estas palabras á manera de prólogo de mi historia, entraremos de rondon en ella, ya que la entrada no nos ha de costar un solo peso.

Pues señor....

CAPITULO I.

Tiempos atras vivia un pobre jornalero llamado Juan en un pueblecito de nuestra campaña.

Esto no tiene nada de particular, como comprenderan V. V. ni lo tiene tampoco el que el buen Juan tuviera un hijo llamado Pedro y una hija llamada Clementina; pero lo que ya pasa de castaño oscuro es que esta última hubiera muerto en la mayor desesperacion victima de un tenorio que andaba por esos pagos.

El tenorio no se contentó con esta hazaña y al poco tiempo de la muerte de Clementina requirió de amores á la esposa de otro honrado jornalero, que si mal no lo recuerdo se llamaba Clotilde. (La esposa, no el jornalero).

Un dia tiró el diablo de la manta y Lorenzo, esposo de Clotilde descubrió el pastel.

Y aquí empieza lo trágico.

CAPITULO II.

Clotilde amaba á su atrevido adorador.

Su atrevido adorador le pide una cita.

Ella se la concede.

Pero el marido se entera de todo.

Se esconde, espera al seductor en acecho, lo ve llegar, empuña el arma homicida y....¡paf! le atraviesa el corazon de una puñalada.

Inmediatamente, toma una resolucion heróica; dice con aire de gravedad: ahí queda eso, y se marcha con la música á otra *parte*.

Pero, el hermano de la abandonada Clementina, la infeliz asesinada por el desamor del terrible tenorio, acierta á pasar en estos momentos por el lugar de la catastrofe, y viendo en tierra un cuerpo sin vida párase á contemplarlo.

La justicia acude y....

CAPITULO III.

Como es muy natural toman á Pedro por el asesino del susodicho tenorio; mucho mas natural cuando la hermana de aquel habia sido victima de este.

En tanto el marido de Clotilde tiéndese muy pacificamente en el nupcial lecho, que inundara con la sangre de su victima, victima que ha hecho por evitar otras manchas no menos deshonrosas.

El honrado Juan, el infeliz trabajador, el padre del presunto asesino vá á ver á su hijo, escucha de sus labios que es inocente y trata de salvarlo buscando un abogado que lo defienda.

Pero como los abogados son tan listos....

CAPITULO IV.

A Juan lo condenaron á muerte.

Y lo mataron.

Y no sirvieron de nada las protestas de su inocencia ni los lamentos de un anciano padre.

Entre tanto el verdadero asesino saboreaba en secreto el placer de la secreta venganza de unos secretos amores.

Y su muger volvió á amarle.

Y todos los vecinos le consideraban y le tenian por bueno y honrado, mientras Juan y toda su familia eran señalados con el dedo y escarnecidos por todos.

Y sin embargo; los únicos delitos de la familia de Juan eran que hubiera tenido este una hija villanamente seducida por un seductor infame, y un desgraciado hijo que tuvo la fatal ocurrencia de pararse á contemplar el cuerpo sin vida del seductor.

Tal es en muchos casos la justicia de los hombres.

EPILOGO Y MORALEJA.

Las apariencias enganan;

Yo no quiero disculpar el crimen cometido por Pedro Lugo.

Pero, ¡no seria mejor suspender su sentencia de muerte hasta que la causa estuviera clara como la luz del dia?

¿No hicieron un disparate mayúsculo los que pidieron inmediata *justicia*, es decir, la inmediata muerte del acusado como asesino?

Yo creo que sí, recordando la muerte de su tocayo.

V. V. diran lo que les acomode.

* *

El chistoso gacetillero de «La Prensa» va á publicar una coleccion de sus preciosos escritos festivos.

Lo titula «El templo de Momo» y escusado nos parece decir que la obra merecera bien que uno se gaste 30 pesos en adquirirla.

* *

Los bailes continuan.

Luego se empenara en asegurar el refran castellano que la cuaresma es mala época para cierta clase de gente.

* *

Hemos tenido ocasion de admirar un cuadro del Sr. Porra representando el incendio del vapor «America,» que creemos ha de ponerce pronto en exhibicion.

Hemos visto la obra sin concluir y aunque profanos en el arte de Apeles confesamos ingenuamente que nos ha causado una grata admiracion.

El mismo efecto ha de producir sin duda en el público cuando lo vea espuesto en los salones de Colon.

Hasta entonces nos evitaremos de mas pormenores de este precioso cuadro; no se diga que nuestro juicio es prematuro.

Superior Tribunal de Justicia.

Causas para verse ante este Superior Tribunal en los dias indicados.

Sábado 2.

Tercera Instancia.

Articulos y acuerdos.

Todos los señores del Superior Tribunal—Exámen de Abogado del doctor don Manuel Belgrano.

Sres. Somellera, Pica, Salas, Alsina, Langenheim Eguia, Escalada—Don Damaso Bellido con Don Bruno Castro por cobro de alquileres—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Quintana y Montes de Oca.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Sala primera de lo civil

Causas que se veran en la semana entrante entendiéndose que si por alguna contingencia no pudiese verificarlo en el dia designado las en que recayese, serán trasladadas á otro de lo que le sigan haciéndose saber solamente por la tablilla de órdenes.

Existencia única en Relatoria.

Articulos y acuerdos en esta sala.

Sábado 2.

Los mismos—Mercantil—D. Marcelino Gomez contra D. Avelino C. Nicola por cobro de pesos—Incidente sobre incompetencia—Abogados Del Campo y Lahitte (D. Alfredo)—Procurador Almanza.

Los mismos—Mercantil—D. Santiago Candegabe contra D. Francisco Casteran por cobro de pesos—incidente sobre liquidacion—Abogados—Abogados—Gallo y Aguilar.

Juez Semanaro el Sr. vocal Dr. Alsina.

Escribano de esta sala Garay.

Bues Aires, Febrero 24 de 1872.

CORTE SUPREMA FEDERAL.

Causas para verse ante la suprema Corte de Justicia federal en los dias indicados.

Sábado 2 de Marzo.

El Fiscal Nacional contra Don Orosimbo Rueda sobre espropiacion de un terreno para la Estacion del Ferro-Carril Central,—apelacion del Juzgado Nal. de Córdoba.

Parte Comercial

Montevideo

(*De nuestro corresponsal especial.*)

Febrero 29 de 1872.

El Mercado de Esportacion ha cerrado bastante animado y con tendencia á subir en los precios de lanas y cueros. He aqui las ventas habidas desde el 10 del corriente hasta la fecha.

Cueros salados de novillo y vaca pesada 75 lbs. puestos á bordo.

8000 de novillo de Guaviyu en el Uruguay.
10000 de a a id id.

Precios reservados, se supone sea el de 8 $ por los novillos y 7 $ 80 los de vaca, oro.

12000 de novillo id id resto de la faena, reservado. Supónese mismos precios de los anteriores.

Cueros salados de matadero de novillo y vaca pesada 75 lbs.

8000 casi la mayor parte de vaca, de esta, á 6 $ 50 oro en tierra, derechos impagos. Existencia 2000.

2000 id id id embarcados por cuenta de sus dueños.

Sebo y grasa.—pesada arb. de 25 lbs. abordo.

500 pipas del Saladero de Guabiyú. Reservado. Crese de 2$ 02 1|2 á 2$05 oro,
1000 id id id id id id.
1500 id sebo trabajado por el nuevo sistema.
200 medias pipas saladero de Montevideo á 2 $ 0? oro. Existencia 30 pipas.
200 id id id á 2$05 id.
56 pipas grasa de yegua id á 1$95 mjc. derechos impagos.

Cueros secos de novillo y vaca pesada 40 libras precios en oro derechos pagos.

4000 Entre-Rios viejo estilo 7$45.
3500 esta república id 7$25.
3500 Entre-Rios id 7 id 40.
5000 id y Rosario id 7 id 40.
1000 esta república y 1|3 Entre-Rios 7 id 40.
1000 id á la balanza 6 id 90.
2000 id id reservado.
1500 españoles embarcados por sus dueños.
600 id 7$.
600 mesclados embarcados por cuenta de sus dueños.
2000 correntinos mezclados 7$40.
100 esta república id 7 id 27 1|2.
500 del ejército 6 id 50.
100 pesados para Marsella 6 id 85.
1000 id Entre-Rios id 7 id 2 . Mercado cerró firme. Existencia 20,500.

Lana pesada arb. de 25 libs, precios en oro, derechos impagos.

1660 fardos y 23600 arb. embarcados por cuenta de los tenedores.
6000 fina mestiza merina y 1.ª 4$20.
3000 buena id 1.ª 4 id 10.
5 00 id id id 4 id.
12000 id id id 4 id.
1500 id id id 4 id.
30000 id id 1.ª y 2.ª 4 id.
20000 id id id 3 id 95.
2000 id id id 3 id 95.
4000 id id id 3 id 95.
2000 Entre-Rios mesclada. Reservado.
10000 arb. quena mestiza 2.ª 3$80.
13000 arb. id 2.ª 3 id 80.
10000 arb. regular id 2.ª y 3.ª 3 id 70.
3000 arb. d. d. 3 id 70.
15 00 arb. id mesclada 3 id 60.
1500 arb. id id 3 id 60.
13000 arb. id id 3 id 60.
1200 arb. id id 3 id 60.
5500 arb. id reservado.
2500 arb. fina 4 $ mesclada 3$40 á 3$70.
3000 arb. criolla y 44 fardos 3$.5. El mercado cerró con tendencia ó suba. Existen la arb. 249300.
25000 arb. Paraná, Coronda, y Rosario mesclada 3$30 oro derechos impagos, recien vendida.

Cueros lanares pesada libra, precios en oro, derechos impagos.

200 docenas mestiza, sin corta ni criolla 11 8|10 centavos.
1500 id id id 12 id.
1700 id id 1|2 lana id 12 1|2 id.
910 docenas criolla 10 centavos libra.
410 id de 60 á 90 docena. Existencia 9780 docenas.

Cerda, pesada qq. de 100 lbs. precios en mjc. derechos impagos.

6 fardos vendidos de 29 $ á 29$50.
El mercado está muy flojo.
15 id embarcados por cuenta de sus dueños.
Existencia 2170 qq.

Cueros caballares secos, pesada 10 lbs, precios en oro, derechos impagos 420 mezclados á 1$60 á 1$65. Existencia 3350.

Plumas de avestruz, pesada lb. precio en mjc. derechos impagos.

1000 lbs. embarcadas por cuenta de los tenedores. Mercado muy flojo. Existencia 7690 lbs.

Cueros de nutria, 10 fardos Entre-Rios vendidos á 20 cts. oro, pesada libra, libre de derechos. Existencia 4 fardos.

17 fardos vendidos de 3$ á 3$10 oro, pesada 100 lbs, enfardados, derechos impagos. Existencia 10 fardos.

Cenizas—300 toneladas vendidas á 20 $ oro por tonelada inglesa puesta abordo.

Matanza—En este puerto, hasta el 26 inclusive. Cabezas de ganado 55834.

Oro—Ha fluctuado de 3 35 á 3 89 y ha cerrado á 3 75 p% premio. Sobre el papel mjc.

Cambio—Sobre Inglaterra 52 1|2 á 53 1|4 por peso oro. Sobre Paris y Amberes 5 f 65 á 5 f 68 y 5 f 70, por peso oro, y 5 f 40 y 5 45, por peso papel.

Maiz y harina—El mercado ha estado muy activo para la harina nueva, estrangera, es ahora escasa.

Cotizaciones cerraron. Trigo 5 $ 20 á 5 $ 40 fanega.

Harina 90 centavos arb. con bolsa, maiz de la india muy escaso. Ventas de 6 $ 80 á 7 $ fanega desgranado mjc.

Esportacion.

Ventas hechas en el dia de hoy.

Se han vendido dos cargamentos tasajo, uno Virgen del saladero de concordia y otro Habanera del de Paysandu, ambos á 24 rfts. oro abordo. Ademas se han vendido otros dos cargamentos de los mismos saladeros, precios desconocidos hasta ahora. pero se cree que no han obtenido mas precio que los anteriores.

En el telegrama de ayer le anunciaba con cierta inseguridad la venta de 10000 cueros de novillos de un saladero de la capital á 81 rls.

Hoy he sido informado por persona que ha mediado en el negocio de que la venta de los 10,000 cueros de novillos entrando un 10 % de vaca se ha realizado á 81 ₧ 1|4 oro al mismo saladerista le han ofrecido por los de vaca de 78 á 79 ₧ pero hasta este momento no ha aceptado esos precios: por tener esperanzas de conseguir mas.

Gálgaco.

Frutos del Pais.

MERCADO DEL SUD

Marzo 1.º de 1872.

Muy poca concurrencia.
Limitada existencia.
Transacciones sin importancia.
Hemos notado algun movimiento en los depósitos particulares.
Ha aquí el resultado de las ventas:

Lanas

De acuerdo con su clase se realizaron á $ 78, 83, 87 y 78 @.

En deposito $ 90, 93 y 96.

Cueros vacunos secos.

Campo á la b. $ 172 y 174 pesada.

Pieles lanares

Campo $ 2 6 á 245 doc.
Pelados 52 á 65 doc.

Cerda

Varios lotes $ 186 á 192 @.

Nutria.

Se pagó $ 5, 6. ₧ y 6 $ lib.

Cereales

Trigos segun	su clase	$ 1'0	á 140	Fan.
Maiz nuevo	« «	« 130	« 145	«
Cebada	« «	« 60	« 70	«
Harina	« «	« 24	« 26	@

Nota—Precios sostenidos.

MERCADO «11 SETIEMBRE»

Marzo 1.º de 1872

Entrada de frutos en la fecha

	Por carretas	por el tren
Cueros vacunos	814	8943
Id, caballares	14	946
Id. becerros y nonatos	72	336
Id. lanares (docena)	97	66[illegible]
Id. corderos idem	38	43
Lana (arrobas)	10,923	122,87[illegible]
Cerda «	8	449
Grasa «	70	457
Sebo «	47	11534
Nutria (libras)		
Pluma »		
Maiz (fanegas)	3672	10[illegible]
Trigo «	13110	31629
Cebada «	1425	324[illegible]

Total de carretas........... 914

Buenos Aires Marzo 1.º de 1872.

MERCADO CONSTITUCION

Marzo 1º. de 1872.

Entrada de frutos en la fecha.

Por Carretas

Cueros	vacunos		742
«	potros		10
«	becerros		32
«	corderos	(doc)	20
«	carneros	«	171
Lana	arrobas		4217
Cerda	«		60
Sebo	«		107

Por el Ferro-Carril.

No hay.

BOLSA DE COMERCIO.

Marzo 1º de 1872.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales continuan muy poco animadas é importantes, pues solo se anotaron 5,000 ps. plata para el 31 del corriente; al 74 1|8 p% no habiendo vencimientos ni realizadosé nada al contado.

Los precios continuaron firmes.

Banco Arjentino

Se realizaron 17 acciones al contado, al 10 p% de prémio.

Ferro-carril Central

Se anotaron 6 acciones al contado a la par.

Cédulas Hipotecarias.

Aunque se asegura se han realizado, entre particulares, algunos titulos de la série A. al 95 p%, al contado pero por lo menos garantiria, habiendo vendedor en la Bolsa, á este precio.

Frutos del Pais

Como las existencias son escazas, y las entradas poco importantes, los negocios realizados son insignificantes y á precios que no varian los senalados en los dias anteriores, por lo que suprimimos los detalles, que incluiremos en los de mañana.

Cereales

130 fanegas trigo del oeste de $ 125 á 100.
85 id id Norte 110.
40 id maiz id 130.
90 id id Oeste 160.

Pastos.

80 toneladas alfalfa pura del oeste, fardo del campo, á $ 920.
40 id id mezcla del Norte, á $ 880 id.

Telegramas de Montevideo.

A la sala de Residentes Marzo 1º de 1872.

Papel, 3 5 8 8,000 @ lana mestiza 1.ª a 42, 5.000 id id 3.ª y mediana, á 38 1|2. oro, en barraca.

A la Bolsa,—3¼ p. m.

13.000 @ lana, incluso 5,000 de la colonia, establecimiento de Jding, finas, estos á 44 las otras, precio reservado:

Los saladeristas de la capital, fijaron precios á los animales que faenen en Marzo, carne gorda 30 á 26, para el *Bonita* y *Habanera!* á 24.

ULTIMA HORA

MONTEVIDEO.

(*De nuestro corresponsal telegráfico.*)

Marzo 1.º—á las 7 p. m.

Mercado de importacion paralizado. El de esportacion muy activo. Los esportadores han recibido fuertes pedidos de lanas.

Hasta este momento no ha aparecido el decreto nombrando nuevo ministerio. Se dice que la guerra continuará por lo que se manifiesta gran disgusto.

Despacho de Aduana

Febrero 29 de 1872.

COMESTIBLES

Olaso y Ca. 100 barricas azúcar refinada.
Devoto y Hnos. 100 tercios yerba paraguaya.
Bates Stokes 250 bolsas arroz.
Thomas y Ca. 5 fardos cor nos. 6 cajones id.
Rocha é hijo 500 fanegas cal
Oliver Rezaval 20 bultos tabaco paraguayo.
Castro Hnos. 2 cjs alberjas.
Devoto Hnos. 200 id sardinas.
Spada 7 id quesos.
Rigal 60 bolsas almendras.
Chapor 320 cjs velas estearina 50 bocoyes quesos.
M. Rechonie 100 cjs bacalao.
Green y Ca. 150 barricas azúcar refinada.
Echegaray 214 bultos yerba paraguaya.
Viale 70 cjs aceite en latas.

BEBIDAS

Kruyer y Ca. 5 canasta loza.
Juan Forest 1 cjs cigarros.
Juan Llavallol é hijos 5? pipas vino tinto 10 medias id 8 cuarterolas id id.
Rathje y Ca. 14 cjs cigarros habanos.
Francisco Chas 12 id copas de vidrio.
Labarthe Diviebe 100 id vermouth.

MUEBLES Y ARMAS

Belisario Roldan 6 cjs sillas de mimbre 3 id id de bronce.
José Ballestero 3 id revolwer surtidos 1 id id cartuchos id.
Carlos Sens 1 id cajas varias para alhajas.
J. Enaynaen y Ca. 1 id carabinas.
R. A. Senu te 1 id rifles.
Ramon Cabeza 1 id con una imágen.
Bemberg y Ca. 9 id cartuchos surtidos.

FERRETERIA Y NAVALES

Taverniér é hijo 32 bultos ferretería francesa.
M. Terrero y Hnos. 6 maquinas de coser á mano 1 docenas tijeras de esquilar.
Drysdale 65 cjs arados americanos 10 id cigüeñas.
Carlos Sham 1 id estribos de composicion 4 id piola delgada 3 id bisagras de fierro.
Sham y Ca. 8 canos-
Fendlay y Ca. 8 js ferreteria surtida.
Romonzu y Ca. 23 id id id
Gerto 200 barricas tierra romana.
Luders 1002 atados fleges.

ROPA HECHA CALZADO Y TALABARTERIA

Molina y Gondra, 1 cju. vestidos pique, 2 id. chaquetones pano.
F. G. Molina, 3 id, camisetas crimea-
Malru Nesles, 9 d. id id. 1 id. id. id.
Bemberg y Ca., 1 id. sombreros felpa, 2 id. id. astor.
J. A. Gollan y Ca., 12 id. id. id. 4 id. id. felpa.
Juan Bernasconi, 1 id. botines para hombre, 1 id. capelladas, 1 id. botines papa señora.
A. Monigot 1 id. muestras diversas, 1 id. camisas hilo
Bustamante y Galup, 12 id. botines para señora, 1 id. para niños.
E. Ochoa, 2 id. alpargatas.
J. B. Gabastou, 4 id. id. 2 id. plantillas.
Juan Biaquier, 2 id. sombreros castor.
M Ilman, 5 id. camisas algodon.
Dugind. 1 id. camisetas id.
Jorge Bell, 1 id. sillas de montar.
Fisches, 2 id. camisas medio hilo:

MERCERIA

Straud hns. 12 cjns. aranas para gas.
Pablo Perellada, 52 dos. papel para imprenta, 7 cjns. id. de colores.
H. Ebbinghaus, 6 id batidores de goma.
Luders y Ca., 3 id. pitos, 1 id. pasta para cilindros, 1 id. hule.
Topham y Ca., 1 id. muestras de paraguas.
J. A. Deville y Ca., 1 id. botines de seda.
Rodes y Ca., 10 id. merceria surtida.
C. J. Getting y Ca., 3 id. hilo de carretel.
Tophom y Ca., 2 d cristaleria surtida.
R. J. Lezica, 2 id merceria surtida.
Fusoni her. 3 id. papel pintado.
Coll y Sardá, 1 id. porcelana surtida.

ARTICULOS INGLESES.

Tomkinson y Ca. 11 fdos género mezcla de lana para forros 1 id id id, 3 fdos toldos de lana sin enserar, 3 id piezas mezcla, 3 cjs coleta negra.
Mallman y Ca. 3 fdos paño mezcla, 3 id género mezcla para vestidos.
D. E. Thompson, 1 caj lanilla, 2 fdos pellones, 2 id, 1 id id.
Ferber y Ca. 1 caj mantas mezcla, 1 id lustrina 1 id zarazas, 1 id mantas.
Duguid y Ca. 1 fdo mantas mezcla, 1 caj pañuelos de algodon, 2 fdos tela de algodon ordinaria, 1 caj medias alg don. 2 id did, 2 id medias merino para niños, 1 fdo damasco mezcla.
C. Huberbulen y Ca. 12 fdos frazadas mezcla de lana.
Bemberg y Ca. 2 cjs género mezcla para vestidos 9 id paño mezcla, 2 id id id.
Melliam y Ca. 1 fdo paño castor.
Asluver y Ca. 1 id lienzo de algodon, 2 id zarazas.
Barclay y Ca. 3 fdos jergas mezcla, 1 caj piezas zarazas.
C. T. Getting, 1 caj pañuelos para manos.

ARTICULOS ALEMANES Y FRANCESES.

Hopimann y Ca. 1 caj cortes de casimir.
Ziegler y Ca. 1 id pañuelos de punto.
Samuel Homer, 19 id casimir para pantalones, 2 id boas de lana.
Mailman y Ca. 3 id género mezcla para vestido.
Ferber y Ca, 1 caj casimir de lana.
Loddé fils, 8 id paño ordinario.
Vicoji y Lorco, 1 id pañuelos de hilo para manos 3330 tiras feston para guarniciones, 7 docenas capitas de lana, 1 caj medias de lana para niños.
Fisches y Ca. 2 caj genero algodon para pantalones.
Greffos y Ca. 1 caj crespon de seda, 1 id tul de algodon.

Maritima

Ultramar Dia 1

Rosario el 29 de febrero, vap. nac. «Tamesis» 100 ton. cap José A. Reyes, a la órden con 414 c. vac. secos, 1 fdo c. cabra, 53 bult. objetos de la Esposicion, 5 fdos. cs. caurito, 2 c. encomienda, 1 c. merc. 1 c. con 1 estatua.

Cabotage—Dia 1

Fernando, bdra. «Bella Cristina» á Nuñez Hos, al patron 1800 arb. papas, 5 arl. porotos.

Victoria, pbot. «Copérnico» á Nunez Hnos, 1000 fan. cal. la órden 37 pipas grasa de pescado.

Gualeguay, hu. goel. «Alba» á Nunez Hnos, al patron 26 fdos lana, 4 id cs. lanares, 1070 id vacunos, 7 pipas grasa, 94 carradas leña.

La Paz goel. «Adela» á Nunez Hnos, 500 fan. carbon.

Rosario, vap: nac. «Proveedor» á Matti y Piera, con 70 pasageros, y 21 btos en comiendas.

San Fernando, cuter «2.ª Amalia» á Hilner y Cia, 1300 at dos y 17 carradas lena.

San Fernando, bote «Adelaida» á Nuñez Hnos, al patron 30 cuartillas duraznos.

Islas goel. «Neptuno» á Rughi a S Mayols, 40 ton. arena.

Islas, pbot. «Borda» á S. Crosa 41 ton. arena.

Id id «Albina» a S. Crosa 10 ton. id.

Id bote «Orlando» á Huergo y Cia, 50 cuartillas duraznos, 1000 membrillos.

San Fernando, bote «Rolando» á Huergo y Cia, 40 cuartillas duraznos.

Entradas Dia 1

Montevideo, vapor ingles «Silex.
Id. id nacional «Porteña»

Salidas Dia 1

Uruguay vapor ingles «Silex»
Nueva York, barca inglesa «Sommowille.»
Puertos estrangeros, barca inglesa «Celia.»

ULTIMA HORA

La Convencion

Se reunió anoche la Convencion á las 8 1|4, asistieron á la sesion 30 convencionales.

Se leyó la renuncia del Dr. Garrigos y fué rechazado.

Tampoco fué aceptada la del Dr. Del Valle.

Se tomó en consideracion el proyecto prohibiendo la acumulacion de empleos en una misma persona.

Lo fundó estensamente el Dr. Saenz Peña, y fué aplazado para la próxima sesion.

Se leyó el articulo prohibiendo la inversion de un impuesto en otro objeto, que aquel para que fué creado.

Se aplazó tambien

Siguio la discusion del proyecto de Constitucion; quedando en el Capitulo 1º de la Seccion Segunda Derecho Electoral.

Se hicieron varias mociones tendentes todas á aplazar este articulo, tambien siendo rechazadas.

A las 9 1|2 de la noche era tal la dispersion de ideas, que el Presidente propuso pasar á cuarto intermedio.

Despues del cuarto intermedio se resolvió pasar una nota de pésame á la viuda del Dr. Marcó.

Enseguida se ocupó la Convencion de algunos asuntos de detalle del mecanismo interno.

Levantóse la sesion á las 10 1|4 de la noche.

Diversiones públicas.

Teatro de la Victoria

Gran Compañia dramática Española

DIRECTOR DE ESCENA

D. Vicente R. Jordan

DEBUT

Sábado 2 de Marzo de 1872

CON UNA GRAN FUNCION

La boleteria estará abierta desde la vispera—Queda abierto un abono de 20 funciones.

Precios de costumbre.

Y figura como primera actriz la célebre

Da. FERNANDA LLANOS DE BREMON

Elenco de compañia

ATRICES	ACTORES
Da. Fernanda Llanos de Bremon.	D. Vicente A. Jordan
" Elisa B. de Candel.	" Vicente Candel...
" Encarnacion C. de Felices...	" José Saez ....
" María Andrade..............	" Luis Cubas ....
Sta. Dolores Rodriguez........	" Genaro Felices....
	" José M. Chezo....
	" Leopoldo Fando..
	" Tomas Dalmau...
	" Teodoro del Clot

f. 27 4. 2 m.

Gran compañia dramática española

1.ª Funcion de abono

El sábado 2 de Marzo de 1872.

Toma parte la célebre artista Da. Fernanda Llanos de Bremon.

La comedia en 3 actos y en versos.

El tanto por ciento

Dirigida por el Sr. Jordan.
La chistosa peti-pieza.

SALVESE EL QUE PUEDA

Dirijida por el Sr. Cubas.
NOTA—Está abierto un abono por 20 funciones.
A las 8 1[2.
Núm. 260 f. 29-2-2m.

AVISOS

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique Ocampo, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan ante dicho Juzgado y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1872.
Manuel A. Victorica.
Escribano, Secretario.
N.º 270, m. 1.-30-31.

Se cita, llama y emplaza á los que se encuentren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del vecino Joaquin Vazquez; ya sea como acreedores ó como herederos para que en el término de 30 dias de la fecha se presenten á esta oficina á deducir sus derechos.
Chacabuco, Febrero 24 de 1872.
Celodomio Soza.
N.º 279, m. 1.-30.-1- a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Nasimiento, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan, ante su Juzgado por medio del Escrib no secretario que suscribe bajo del cabildo á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que halla lugar.
Buenos Aires, Marzo 1.º de 1872.
Clodomiro Gallardo.
N.º 280, m. 1.-30-30-m.

Por disposicion del Sr. juez de comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber por el presente á todos los acreedores d l concurso formado á D. Felis Cornero que dentro del término de quince dias deben presentar al síndico provisorio, D. Tomas Devotto los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del código de comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo código; no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallecido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. juez comisario D. Javier Arrujó, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1852.
Juan Gonzalez.
N.º 269. m. 1.-8.-10.

Por disposicion del señor juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Amancio Alcorta, se hace saber á los acreedores de D. Fernando Rodriguez que habiéndose presentado haciendo cesion de bienes, la que se le ha admitido en cuanto ha lugar, el Juzgado ha ordenado se convoque á junta general de acreedores para el dia doce del entrante Marzo, la que tendrá lugar en la sala del despacho á las dos y media de la tarde.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1872.
Faustino Miñones.
Nº 268. pl 11-12.

Costurera. Se necesita una que sea buena en la calle Suipacha, núm. 135.
N.º 257. f. 29-3-3 m.

Lomas de Zamora á tres cuadras de la estacion Temperley, se vende una linda casita construida a la moderna, de azotea, con todas sus comodidades, por poco capital, en la misma estacion Temperley darán razon.
N.º 266. m. 1.-6.-6.

Paños, Cintas y Cordones, especiales para máquinas de Imprenta, Se vende.
SAN MARTIN 120 1[2 y 124
N.º 274, m. 2-5-8-m.

Papel de Imprenta De todas clases se vende en el depósito de Máquinas y Utiles de Imprenta.
120 1[2 SAN MARTIN 124.
N.º 278, m. 2.-5-8, m.

Prensas de Hoé De todos tamaños se venden en el Depósito, calle de San Martin 120 1[2 y 124.
N.º 277, m. 2-5-8-m.

Papel Secante Se vende, San Martin 120 1[2 y 124.
N.º 275, m. 2-5-8-m.

Tinta de Imprenta Negra y de colores. Se acaba de recibir y se vende, San Martin 120 1[2 y 124.
N.º 276, m. 2-5-8-m.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

Compañia general Chilena de Seguros Mútuos sobre la vida.

Se recuerda á los Sres. Suscritores que la recaudacion del presente trimestre quedará cerrada el 30 de Marzo, y que toda suscricion corriente ó morosa no cubierta hasta ese dia sufrirá *Recargos* en conformidad con el Art. 27 de los Estatutos.
Se ruega no esperar el último momento para hacer sus entregas.
EL BANQUERO.
Piedad 2 5.
N.º 271, m. 1-30-31.

Se compran Terrenos, en Barracas y Quilmes, sea la área que fuese ocurran al Escritorio de Luis Godoy. Perú No. 166.

Al Comercio con esta fecha hemos dado poder general al Sr. D. Luis Vallet quien representara todos nuestros negocios—Buenos Aires Febrero 27 de 1872
Vallet, Hnos.
Núm. 258. f. 29-2 2m.

Cigarros

LA HONRADEZ

Cigarrillos lejítimos garantidos de esta acreditada fábrica.
PAPEL DE HILO PECTORAL Y TRIGO
se han recibido y se encuentran en venta en la
Agencia de Mensagerias,
PIEDAD, 254.
al menudeo á los mismos precios del por mayor en las casas introductoras y al por mayor se los hará un descuento.
RICOS HABANOS
Tambien se ha recibido una pequeña partida de una de las mejores fábricas remitida por los señores Susini, de la Habana directamente á nuestra casa, precios mas módicos que en ninguna otra parte.
MARCAS
De lindas bases y poco fuego, se hallan en venta en la misma casa
284—PIEDAD—284
N. 250 f. 29. 8. 8 m.

Comeros

Sociedad Musical

«Nacion Lubola»

Debiendo procederse á la eleccion de nueva Comision Directiva para el presente año y de conformidad con el art. 5 de los adicionales del Reglamento, el Sr. Presidente ha dispuesto se cite á los Sres. Socios para la reunion de Asamblea general que tendrá lugar el Domingo 3 de Marzo á las 7 d la noche en el local de sus sesiones, Santa Fé 243.
Se recomienda la asistencia á la hora indicada por la importancia del objeto.
El Secretario.
N. 261 f29-3-3m.

Caja de anticipos Sobre alhajas con una retribucion módica y plazo convencional; tambien se venden al costo, relojes, cadenas de oro y varias alhajas con brillantes preciosos. Horas de despacho, de 9 á 5 calle de Potosí núm. 338.
J. B. Bruguera.

Desea encontrar colocacion en calidad de mayordomo, sea en la ciudad ó en la campaña un español, dando buenas garantias de su conducta. En esta Imprenta informarán.
N. 138. f23-10-4m.

Banco Hipotecario

Casal y Gordillo, suficientemente instruidos en la tramitacion necesaria para este establecimiento se ofrecen á todos los que necesiten pedir préstamos; y así mismo para la compra y venta de las cédulas hipotecarias, en su escritorio Bolivar 20 1[2.
n. 7 f.5 24 29

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tristan Plaza Avalos, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, á la que soy adscripto dentro del término de 30 dias, á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 31 de 1872.
Nemecio Zanoletti.
No. 120. f.20.30.22 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Don Alfredo Naudot, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Pedro Medina, donde se halla adcripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1872.
Bartolomé Martin.
N. 161. f23-30-34m.

Por disposicion del Sr. Juez Primera Intancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento del Capitan Don Benjamin Ramilo, ya sea como herederos ó acreedores, para que el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya luga.
Buenos Aires, Febrero 17 de 1872.
N.º 170 **Gregrorio Ruiz.**
f. 23-30-24.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Emilio Saget, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe (Bolivar 74.) á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires. Febrero 17 de 1872.
Angel D. Vinent.
Escribano Público.
N. 134. f.20.30.22 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Fernandez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del termino de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. y oficina Demaria á la que se halla adscripto el que firma á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires 22 1872.
Alejandro Miñones.
Bolivar 16.
N. 176 f. 23-70-24 m.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, y á peticion del Procurador D. Manuel Pina se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Manuel Aguilar, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y Oficina del que firma Calle de Bolivar núm. 22 1[2.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1872.
Manuel Malmierca.
Escribano Público.
N.º 227 f27-30-28 m.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias, á D. A. Romberg Roamer, para que comparezca dentro de 6 por sí ó por apoderado por la oficina del que suscribe, á estar á derecho en los autos que contra el ha promovido Don Enrique J. Ropes, sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento que si no comparece, se le nombrará defensor Buenos Aires, Noviembre 29 de 1872.
Eujenio Blanco.
No. 262. f.29.-3.-3.m.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echevarria, se cita á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados en la testamentaria de Dona Maria Rabano ya sea como acreedores, ya como herederos para que dentro del termino de treinta dias á contar desde la publicacion de este edicto, se presenten ante su Juzgado por la oficina de Don Ramon F. Lagos á la que está adscripto el que autoriza, á deducir de su derecho; en la inteligencia que transcurrido dicho termino sin verificarla les parará el perjuicio que haya lugar, dado en Buenos Aires á siete de Febrero de 1872.
Federico Mendez.
No. 54. f. 7. 30-9 m.

El Señor. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Doctor D. Honorio Martel ordenó le llame cite y emplace por término de treinta dias contados desde de la publicacion á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Eduardo Trinchin para que dentro del expresado término comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria del finado que está tramitando por la Escribania de D. Mariano Cabral, á cargo de Don Leandro Carballeda á la que esta adscripto el que firma, apercibidos que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar.
Buenos Aires, Enero 30 de 1872.
Leandro García.
N.º 169. f23'30-24m.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Bernardino Mansilla, Dª. Petrona Ponce de Leon; y D. Pedro Orellano, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que deduzcan sus acciones que en dicha sucesion tuviesen bajo el apercibimiento de derecho y por conducto del Escribano adscripto á dicho Juzgado que firma.
Buenos Ayres Febrero 28 de 1872.
Clodomiro Gallardo.
Nº. 249. f. 28.-30.-29. m.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo cibil, Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se concideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Tomas G. Ruis, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina de D. Pedro Deagustini donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Enero 16 de 1872.
Clodomiro Gallardo.
N.º 246, f. 28 30-29. m.

AL PUBLICO

Judicial.

El dia 2 de Mayo, á las diez de la mañana, se rematará un terreno de Chacra, compuesto de ocho cuadras cuadradas, 113 milésimas de otra, solicitado en compra por D. Manuel Fresno.
Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.
Mercedes, Enero 31 de 1872.
José H. Solveyra.
Máximo A. Debout.
Secretario.
Núm. 116. f. 16.-15.-2.-m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Berreta, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe á deducir los derechos y acciones que les competan. Buenos Aires, Enero 31 de 1872.
M. B. Echenagucia.
Oficina Bolivar N.º 78.
N. 163. f. 23 30 24 m.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Don Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Dona Juana García para que comparezcan ante el Juzgado y oficina de Don Adolfo Conde á la que soy adscripto, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires Febrero 15 de 1872.
Nemesio Zanoletty
No. 109 f. 16. 30 17. m.

Por disposicion del juez de primera Instancia en la Civil, Dr. D. Amancio Alcorta, se cita llama emplaza á los herederos de D. Julio C. Camelino para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Febrero 1.º de 1872.
M. Perez Gomar.
Núm. 92. f.14.-30.16-m.

Por el presente se hace saber á D. Mariano Rodriguez, en representacion de D. Tomás Palacios por su esposa Da. Luisa Sole ia que en los autos seguidos por D. Patricio H. Almitan sobre rendicion de cuentas de la tutela ha recaido el decreto siguiente:
Buenos Aires, Febrero 7 de 1872. Traslado y vista al Ministerio de Menores. Alcorta, debiendo presentarse á oir providencias dentro de diez dias ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe Perú 56, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 22 de 1872.
Manuel Perez Gomar.
Secretario.
Núm, 152. f. 22.-10.-2.-m.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor D, Amancio Alcorta se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Anacleto Pana para que en el prerentorio término de treinta dias comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe (Perú 56) á deducir sus acciones en forma bajo apercebimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Ayres Febrero 23 de 1872.
Manuel Perez Gomar.
N.º. 208. f. 26 30. 28. m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita y emplaza, á los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Duraind ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, febrero 9 de 1872.
Eduardo Munilla.
N. 162. f. 23-30. 24 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civi Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fransisco Sn. Martin, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina del suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 26 de 1872.
Eduardo Munilla.
No. 164. f.23.30 24.m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Martin Egui, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1872.
Eduardo Munilla.
N. 160. f23-30-24m.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor Don Isaac P. Areco se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José D'A. Ramos ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Febrero 22 de 1872.
Eduardo Munilla.
Núm. 156. f23, 30, 24m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.º Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Bompart ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Ayres, Enero 26 de 1872.
Eduardo Murilla.
N. 166 f.23-30-24 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Arocose cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Etchevers, ya sea como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y por la oficina del que es. ribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.
Buenos Aires Enero 10 de 1872.
Eduardo Munilla.
N. 165 f.23-30-24 m.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. Issac P. Areco se ha de vender por el Juez de Paz de Junin en público remate en la tarde de los dias 20, 21 y 22 de marzo todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de Don Enrique Sooch consistentes en raices, muebles y removientes. Los primeros son un establecimiento de campo con edificio, quintas, arboleda, corral, chiquero, potreros etc. tasada en todos sus ramos en la cantidad de 101 368 pesos m. c. y una finca en el pueblo compuesta de 2 piezas de material y 2 piezas tasado en 12000 pesos m. c. Las haciendas consisten en 1750 ovejas de regular clase á 20 pesos una, 2 caballos á 200 pesos, 191 vacunos á 110 pesos 32 yeguarizos á 80 pesos. 11 bueyes á 400 pesos, 20 cerdos á 80 pesos, 20 gallinas, pavos y patos á 15 pesos. Por estos bienes no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Los muebles consisten en útiles de labranza y menaje de casa. Por mas datos ocurrir al Juzgado de Paz ó á la Oficina del infrascripto Bolivar núm. 4. Buenos Aires, Febr. 19 de 1872.
Faustino Miñones.
No. 136 f. 21-30-22-m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Da. Isidora Aranda, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. y por la oficina del Escribano Rosales donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones.
Buenos Aires, Setiembre 27 de 1871.
Faustino Miñones.
N.º 237, f. 28-30-29 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á los herederos de D Mariano Marquez y de sus hijos D. Silvestre, Da. Genara, D. José Luis y D. Rufino Marquez, para que en el perentorio término de treinta dias, comparezcan ante S. S. y por la oficina del infrascripto Bolivar cuatro á estar á derecho en la informacion que produce D. Genaro E. Rua, para ampliar un título.
Buenos Aires, Febrero 19 de 1872.
Faustino Miñones.
N.º 247, f. 28-21-20 m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil, Dr. D. Amancio Alurta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Juan B. Aprile, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del presentorio término de treinta dias á contar de la fecha comparezcan ante S.S. y por la oficina del infrascripto.—Bolivar núm. 4 á hacer valer sus derechos.
Buenos Aires Febrero 26 1872.
Faustino Miñones.
N. 222 f. 27.3 . 28. m.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Ana Sandher ya sean como herederos ó acreedores se presenten por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 5 de 1872.
Máximo Luzuriaga
Escribano Público.
Oficina Perú 73.
6 f. 30 p. v. 6 m.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil. Dr. E. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Ana Sandes ya sean como herederos ó acreedores se presenten por ante el juzgado de S. S. y oficina del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Febrero 3 de 1872.
Máximo Luzuriaga.
5 f, 30 p. .v 6 m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza por el término de diez dias contados desde la publicacion del presente, á D. José A Navarro, á efecto de que comparezca por ante el juzgado de S.S. y oficina del que firma, á estar á derecho en los autos testamentarios de D. José Casias Serna bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.
Buenos Aires Febrero 23 de 1872.
Máximo Luzuriaga
Oficina Perú 73.
N. 177 f. 23-10-4m

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Cárlos Berchon ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y Oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 15 de 1872.
José Fernandez.
N.º 167. f. 23 30 24 m.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Casenave, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y Oficina del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 15 de 1872.
José Fernandez.
N.º 168 f. 23 30 24 m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Merchor de Belaustegui, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. Sa. y oficina á mi cargo, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 16 de 1872.
Manuel Granados.
No. 126. f:16.30.20.m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverría, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Emerenciano Labrea ya sean como herederos ó acreedores para que comparez an ante el Juzgado de su señoría y oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Febrero 5 de 1872.
Manuel Granados.
Núm. 43 fb. 6-p.-7 m.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla y á los efectos del art. 407 del Código de Comercio, se hace saber al público en general que los artículos 13, 19 y 37 de los Estatutos de la Sociedad Anónima "la Alegría," han sido reformados quedando en la forma siguiente:
"Art. 13—En las asambleas tendrán un voto los "accionistas poseedores de una accion, dos, los "poseedores de tres acciones y tres los que tengan "cinco ó mas acciones; siendo este el maximum "que puede representar una misma persona por "derecho propio."
"Art. 19—Todo accionista puede ser miembro "de la Comision Directiva."
"Art. 37—Los miembros de la Comision Directiva pueden ser reelectos."—Buenos Aires, Febrero 23 1872.
Joaquin Reynoso.
Escribano Público.
N. 181 f23-30-24 m.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Dr. Juan E. Barra, se han de celebrar Almonedas y remate en la puerta del Tribunal de Comercio en las tardes de los dias 13. 14 y 15 del entrante mes de Marzo, de un terreno y lo en él edificado de propiedad de D. Meliton Bustamante, situado en esta ciudad en la calle de Entre-Rios núm. 279 entre Comercio y San Juan compuesta de 8 metros y 660 milimetros de frente al Este con 29 metros y 444 milimetros de fondo al Oeste, tasado en todos sus ramos en la suma de 60873 $ 6 ₧ m⁄c.
Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por medio de la oficina á cargo del Escribano Gomez á la que me hallo adscripto que se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires, Febrero 22 de 1872.
Joaquin Reynoso.
Núm. 155. f. 22.-20.-13.m.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á D. José Santurtun, la providencia recaida en los autos que contra él sigue los Sres. Gimenez y Herran, sobre cobro de ps. cuyo tenor es como sigue: «Buenos Aires, Febrero 21 de 1872. En rebeldia de D. José Santurtun háse por costestado el traslado pendiente y tasadas y satisfechas las costas, autos para la sentencia, notificándose esta providencia al demandado por editos y por el término de seis dias—Isla,—Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.
Joaquin Reynoso
N. 213 f.26.6.2.m.

Por disposicion del Sr. Juaz de Comarcio Doctor D. Juan E. Barra, se hace saber a D. Pedro Natta comparezca ante el Juzgado y por medio de la oficina á cargo de D. Pantaleon Gomez; á la que me hallo adcripta á efecto de manifestar si está ó nó conforme con la suma de cuatro mil ps. m⁄c, que cobra Don. J. A. Gonzalez por honorarios en la ejecucion seguida entre él, como representante de los Sres. Zinmermain Fair y Cia.,
Buenos Aires Febrero 26 de 1872.
Joaquin Reynoso.
N. 263. F. 29 3. 3m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Lima y Da. Maria del Rosario Diaz ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del Escribano F. Cajaraville donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así les pará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 6 de 1872.
Julian Byron.
Escribano Público.
No. 46 6 30 6 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los herederos de Don Victoriano Alva para que dentro del término de 8 dias á contar de la publicacion del presente comparezcan ante SS. y por la Oficina del Escribano Cajaraville donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en los autos promovidos por Don Julian Muniz en representacion de Doña Elena Senavilla, contra dicho causante por sí ó apoderado debidamente instruido y espensado.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1872.
Julian Byron
N.º 264 f29-8-8 m.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto que en las tardes de los dias uno, dos y tres del próximo mes de Abril se hagan almonedas y remate ante el Jusgado de Paz del Tordillo, de todas las haciendas pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Lapistoy que consisten en lo siguiente:

1,115	ovejas de cria á ocho pesos una	8—8,920
823	cabezas ganado vacuno de cria á sesenta pesos uno.	60—49,380
30	lecheras á ciento cincuenta pesos una	150—4,500
3	bueyes á ciento ciencuenta pesos uno.	150—1,050
19	caballos á dosciento cincuenta pesos uno	250—4,750
22	potros á cien pesos uno	100—2,200
87	yeguas á cincuenta y cinco pesos una.	55—4,7ċ5

Se previene que no se admiterá oferta que no esxeda de las dos terceras partes de la tasacion.
Los que deseen conocer otros pormenores pueden servirse ocurrir al Jusgado de Paz indicado ó ála oficina de Agrelo, á cargo del que suscribe.
Buenos Ayres, Febrero 24 de 1872.
Francisco J. Fazio.
Escribano Público.
N.º 265 f29-30-30m.

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. Don Honorio Martel ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dona Cirila Fernandez Bastos, á fin de que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania de Agrelo á cargo del que suscribe bajo apercibimiento.
Buenos Ayres Febrero de 1872.
Francisco J. Fazio.
Escribano Público.
Nº. 231. f. 27.-30. 28. m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dona Juana Marquez de Chaves ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de su S. S. y oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Ayres Febrero 23 de 1872.
Francisco J. Fazio.
Nº. 226. f. 27.-30.-28. m.

Por el presente de cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados fallecimiento de Da. Josefa Roldan, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante este Juzgado, á deducir sus acciones en forma.
Chivilcoy, Enero 26 de 1872.
Federico Soarez.
Juez de Paz de Chivilcoy.
No. 57 f. 8. 30 p. v. 9 m.

Por el presente se cita llama y emplaza á Don Agustin Iriondo para que en el término de seis dias contados desde la fecha, se presente por sí ó por apoderado á contestar á la demanda que sobre cobro ejecutivo de pesos le ha enterpuesto Don José Muñiz en representacion de Don Engenio Pareilagua y otros bajo apercibimiento del que hubiere lugar.
Chivilcoy Febrero 21 de 1872
Federico Soarez
Nº. 217 f. 27.-6.-v. 4. m.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Felicarita» compuesto de doce cuadras de frente á este arroyo en la margen derecha aguas arriba por todo su fondo hasta los bañados, el que linda por el frente arroyo en medio con terreno valdio, por el fondo con bañados, por un costado con D. Juan Bautista Maldonado y por el otro arroyo en medio con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Manuel Guerra el derecho de posesion que de él solicita como desierto.
San Fernando, Enero 29 de 1872.
Desiderio Chafuen.
Escribano Público.
Nñm. 121. f. 17.-40.-29.-m.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Felicarita» doce cuadras de frente en la margen izquierda aguas arriba por todo su fondo hasta los banados el cual linda por el frente arroyo «Felicarita», en medio con D. Baustista Maldonado, por el fondo con bañados; por un costado con el arroyo «Caracoles» y por el otro con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Modesto Dominguez el derecho de posesion que de él solicita como desierto.
San Fernando, Enero 29 de 1872.
Desiderio Chafuen.
Escribano Público.
Núm. 122. f. 17.-40.-29. m.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el arroyo denominado «Felicarita» aguas arriba, margen izquierda doce cuadras de frente al citado arroyo y fondos hasta los banados, el que linda por el frente arroyo en medio con terrenos valdios, por el fondo con banados; por un costado con un arroyo sin nombre, y por el otro con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Felipe Solari el derecho de posesion que de él solicita como desierto.
San Fernando, Enero 29 de 1872.
Desiderio Chafuen.
Escribano Público.
Núm. 120. f. 17.-40.-29. m.

REMATES

Wehely Gimenez y Compañia

De comestibles y bebidas. En su casa Bolivar 19 y 23.
El lúnes 4 de Marzo á las 11 1[2 en punto de la mañana dará principio la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre, de un buen surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:
Yerba paraguaya superior, almendras de mollar, id peladas, cerveza alemana clase superior, vino francés queso gruyers, pimenton, ciruelas en aguardiente, almidon de trigo, fósforos, hongos, jamones, cerveza inglesa, vermouth italiano, id francés, ajenjo, sal en tarros, ginebra holandesa, cogñac muy fino, vino oporto, id jerez, id madera, tabaco en rama id picado negro, cigarros de Bremer, id hamburgueses, esponja, champagne, filtro para techos y paredes, loza y cristales, como son: jarras y palanganas, lecheras, teteras, cafeteras platos hondos llanos, tazas y platos.
Al mismo tiempo. Una partida de muebles usados y nuevos como son:
Armarios, escritorios, bancos, mesas, bancos de escritorio, estantes, costureros, mostrador barandas para escritorio y otros muchos mas.
Un magnífico armazon con vidrieras y propio para un bazar.
N. 241. f28-5-4m.

J. Avelino Diaz.

JUDICIAL

De la valiosa Finca y todas las existencias y maquinarias de la fabrica de galletitas perteneciente á la testamentaria del finado D. Manuel Lafuente sita en la calle Uruguay entre Córdoba y Temple, al Este, conocido por el Jardin Argentino núm. 252.
Por órden del Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil Doctor Don Amancio Alcorta el martes 5 de marzo á las 12 en punto del dia se venderán todas las maquinarias y demás útiles en lotes al gusto de los compradores y en seguida á las 2 en punto de la tarde venderé la espresada finca, no admitiendo oferta que no sea arriba de las dos terceras partes de su tasacion que son 103,150 $ mte. y al contado cuya tasacion puede verse por la oficina del Escribano, D. M. Naveira calle Victoria núm. 19. Se recomienda la importancia de esta finca cómoda para negocio y casa de familia, tiene algibe, buenas habitaciones, un grande almacen en toda su estension, piso de Baldosas buenas maderas y demás oficinas, tiene 11 varas 3[4 de frente por 35 de fondo.
Se recomienda esta finca para personas del mismo negocio por haber sido un establecimiento tan acreditado en los ramos de galletitas y dulce de membrillo y por hallarse provisto de todas las maquinarias y demás útiles para su fabricacion. Se venderán varias piedras de chocolateria y otros útiles del ramo: por otros pormenores al Rematador calle Victoria núm. 17.
Nº. 113. f. 17. 14. 5. m.

Pablo Gowland.

DE LA SOMBRERIA CALLE DEFENSA, Nº. 142.
AL CONTADO
Por liquidacion del negocio.
El lúnes 4 de Marzo, á las 12 en punto, se rematará todo el surtido de dicha casa cuyo permenor es como sigue:
Sómbreros de gelpa, id de castor gris y de colores, sombreros de paja, id altos, id de copa redonda, sombreros de niño de castor, id de paja, hormos para sombreros herramientos concernientes al ramo.
Un hermoso armazon y mostrador, gas, etc. En seguida una cama camera, 2 id para chicos, 1 comoda, 9 armarios, 2 mesas, 1 sopla de crin, 1 máquina de coser Elamanto, 12 sillas de estonillas, 1 piso de tabla.
N. 159. f23-10-4m.

Por el mismo.

De 16 lotes de magníficos terrenos de la quinta del Sr. D. Vicente Letamendi, situados de la Estacion Caballito como ocho cuadras hacia el Sud, inmediatos á la hermosa quinta de Meyrelles hoy del Sr. Murillo y linderos con los Sres. Rom Repetto y Vila.
El Domingo 3 de Marzo á las 3 en punto de la tarde se rematarán estos lindos terrenos situados en el paraje mas elevado de todas las inmediaciones de la ciudad.
Las calles de Este á Oeste trazadas en este terreno, siguen la continuacion de las que se trazaron en los terrenos de los Sres Rom y Repetto.
N B. Si hubiese algun interesado por todo ó una parte se oiran ofertas particularmente; por planos y demas al rematador, Defensa, 114.
N. 230. f. 27. 5. 3 m.

Por el mismo.

DE ARTICULOS DE ALMACEN.

AL CONTADO

En su casa calle Defensa, 114.

El mártes 5 de marzo á las 11 en punto se rematará un variado surtido de dichos artículos cuyo pormenor es el siguiente:
50 bultos yerba Paraguaya fresca, 30 id. Argentina, 50 piès estera de la India, 20 lata fosforos, 25 id cebada, 500 docenas naipes, 40 bultos tè congo y orange, 200 fraqueras ginebra, varias marcas, 30 c. marrasquino, 60 barricas cerbeza negra, 20 cascos vino Jerez, 25 c. vino Malaga, 100 ordalvezas vino francés, 5 pipas id. carlon, 80 bolzas arroz, 50 barricas castañas, 10 bocoyes quesos Gruyere, 300 damajuanas ginebra de 2 1[2 á 3 gles. 30 quesos Parmesanos, 25 latas pimenton, 300 lib. tocino, 100 c. agua florida, 70 c. vino Oporto, 40 docenas baldes de zinc, 80 c. limones, 60 bolsas garbanzos italianos, 40 id. españoles, 40 id almondras, 100 c. fideos, 100 c. vermouth, 25 bolsas semilla de alfalfa, 205 bolsas porotos 15 c. vasos surtidos, 10 c quesos ingleses, 20 canastos loza, 120 c. vino Burdeos, 100 c. vino italiano surtido, 30 cascos cerbeza, 20 c. cigarros trabuquillos, 20 cascos vinagre, 100 c. vino Sa terne, 40 id coñac, 30 id ciruelas en almivar, 10 barricas tinta, 25 c. aceito, 50 c. cognac, 2 Serones, 20 bultos paz de palo, 100 c. pasas higo, 10 petacas tabaco, 50 latas id picado, 20 c. moztaza, 10 id saisa inglesa, 40 bolsas harina, 80 c. pasas uva, 10 c copas surtidas, 50 tarros pintura, 1000 lib. chocolate frances, 1000 id español fino, 10 bocoyes la trillos para cubiertos, 10 c. betun, 30 10 vino Oporto, 60 c. vino Jéres, 40 id Tocay, 50 c. almidon, 20 latas piñones, 30 c. orejones, 30 c. vino barbera, 10 barriles cognac, 10 c. bacalao, 40 c. vermouth francés, 15 1[4 vino priorato, y otra porcion de artículos.
300 cajones fideos de Génova.
100 bordalesas vino francés superior.
Por cuenta de aseguradores.
4 cajones oblon con averia.
Por cuenta de una casa introductora 40 bocoys platos de porcelana.
N. 244. f. 28. 6. 5 m.

Por el mismo.

De una linda finca calle San José 400, una y media cuadra antes de llegar á los Corrales Viejos.

15 varas de frente por 40 de fondo

El miércoles 6 de Marzo á las 4 de la tarde se rematará esta hermosa finca edificada en terreno de 15 varas de frente por 40 de fondo, edificio á la moderna, compuesto de 5 piezas de azotea, cocina, letrina, pozo de rica agua, caballeriza, etc. etc. jàrdin, árboles frutales, distante una cuadra del tramway de la Empresa Nacional qve va á los Corrales Nuevos. Todo el terreno esta cercado de pared.
La localidad de esta finca es inmejorable por hallarse ubicada en un barrio muy poblado y muy cerca de la gran plaza que para recreo se formará donde estuvieron los Corrales Viejos.
N. 253 f. 29. 6. 6 m.

Por el mismo.

De un lindo terreno ubicado en las cinco esquinas calle Libertad, formando esquina á otra sin nombre.

21 varas de frente por 40 de fondo.

El Domingo 10 de Marzo á las 4 de la tarde se rematará este hermoso terreno situado en uno de los parajes mas importantes del norte de la ciudad lindero con el cafe titulado "Promeso Sposi" haciendo cruz con la antigua casa quinta de la Señora de Mandevillo, hoy ocupada por el gran hotel "Paraiso de Buenos Ayres."
La importancia de esta localidad es ya conocida, y queda á un paso del Tramway.
N. 254. f. 29. 10. 10 m.

Francisco Uzal y Cia

JUDICIAL.

De una casa situada en la calle de Ceballos, 326, con 6 piezas, algibe, pozo de balde, cocina y letrina; edificada en terreno compuesto de 10 varas de frente por 37 idem de fondo y tasado en 90,000 ps.
El remate se efectuará de órden judicial el Domingo 3 de Marzo, á las 3 de la tarde. No se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion
N. 225. f. 27. 5. 3 m.

Luis Godoy

GRAN REMATE

De 20 lotes de terrenos en las calles Independencia Chile, Alberti y Mateu haciendo 5 esquinas, especuladores ahora es, el momento de comprar barato—Los pormenores se daran despues.

Por el mismo

ESTACIONCARIDAD

De 2 lotes de terrenos distante una cuadra de la estacion Caridad por la calle de Venezuela haciendo cruz con el almacen de Santos.

Por el mismo

El Domingo 10 de Marzo á las 6 1[2 en punto de la tarde se han de vender á lo que mas ofrezcan y dinero de contado por cuenta de sus herederos, y es como sigue lote núm. 1 10 varas de frente por 40 de fondo lote, núm. 2 10 de frente por 40 de fondo.
Nota—Estos terrenos tan hermosos y recomendados por su linda posision dominante y la gran ventaja del tramway de los señores Mendez y hermanos que tanta menta han dado á aquel gran esporio de comercio. Mas informes calle de Perú núm. 166.

Por el mismo.

De un lindo terreno de poco precio calle de Ceballos entre Brasil y Caseros, por donde pasará el tramway. QUE LINDA LOCALIDAD.
Es jueves 7 de Marzo á las 6 1[2 en punto de la tarde se vendera á la mas alta oferta y dinero de contado cuyo terreno mide 10 varas de frente por 40 de fondo.
Nota. Escusado parece llamar la atencion de este lindo terreno, en una altura dominante asi es que los interesados no deben faltar mucho mas cuando se rematarán por lo que den segun órden escrita de su propietario por necesitar dinero. Mas informes á mi escritorio calle del Perú nº. 166.

Por el mismo.

Pichincha á todo precio. Venta legal de un precioso terreno calle de Pavon entre las de Sarandí y Rincon, frente al Norte. Calle empedrada; junta la capilla de san Cristoval.

OJO ESPECULADORES.

El miercoles 6 de Marzo á las 6 1[2 en punto de la tarde se rematara por lo que mas dieran dinero de contado y mide 10 varas de frente por 40 de fondo.
Nota. Toda recomendacion es inútil cuando esta recomendado de por si mismo. Informes calle de Perú, 166.

por el mismo

Esplendido Remate

De 5 hermosos terrenos altos.

Calle de Cochabamba entre las calles de Entre Rios y Pozos. Calle empedrada y ancha, con frente al Gran Paseo y por donde pasará el tramway. A los especuladores y jente de poco capital este es el momento oportuno para adquirir un terreno por muy poco dinero. Nadie falte pues garantido que se venderan al mas alto precio y dinero de contado.
El Domingo 3 de Marzo á las 6 de la tarde se han de vender por órden terminante de sus dueños estos terrenos de tanto porvenir y que aquellas realmente son las localidades de merito y de valor. La subdivision es del modo siguiente.

Lote nº. 1	10 de frente	por 53 1[2	de fondo.
Lote nº. 2	10	53 1[2	
Lote nº. 3	10	53 1[2	
Lote nº. 4	10	53 1[2	
Lote nº. 5	11	53 1[2	

Parte de estos terrenos tienen algun edificio que aunque cuando algo antiguos pero que tienen rendicion material.
Como para poder edificar bastante, Señores, lo único que puedo decir es que los terrenos son superiores tanto por su localidad cuanto por que son terrenos muy altos y donde positivamente se respira aquel aire perfumado.
Los informes se pueden dar muy ciertos en mi nuevo escritorio calle del Perú, nº 166 donde ofrezco mis servicios
Títulos superiores.

Por el mismo.

De una linda casita de poco precio, calle de Chile, entre Rincon y Pasco por donde pasará el tramway, y dentro de poco tiempo el enpedrado, gran centro de poblacion. Venta á lo que den segun órden de su dueño por escrito que tengo en mi poder para realizar la venta á todo precio.

OJO PICHINCHEROS.

El Domingo 17 de Marzo á las 6 de la tarde se venderá irremediablemente al mas alto precio y dinero de contado, segun órden de su propietario y mide 10 varas de frente por 30 de fondo. Edificio, poso, cocina y demas comodidades.
Nota. Escuso toda clase de recomendacion sobre esta hermosa localidad de tantísimo porvenir y que su dueño tiene que vender por cualquiera oferta.
Títulos superiores y mas informes á mi escritorio, calle del Perú 166.
N. 229. f. 27 19. 17 m.

Cárlos Ristorini.

De una casa con 75 varas de fondo.

Situada calle de Andes, 130, entre Córdoba y Paraguay.

El Domingo 3 de de Marzo á las 3 en punto se rematará este casa que es como sigue y á la mas alta oferta. Edificada á la moderna en terreno de 9 varas de frente por 75 de fondo, tiene una gran sala con 2 ventanas, tres aposentos grandes, un comedor, cocina, oficina, agua etc. embaldozada, 2 patios, una gran huerta, todas las maderas duras, puertas y ventanas de cedro, rebocada por dentro y fuera y pronta para ser habitada.
Nota. Pronto pasará por la esquina el tramway de la calle de Córdoba, y á dos cuadras el de Santa-Fé. Esta casa es de mucho porvenir y se venderá por lo que den.
Por otros informes, Lima, n.º 56.
N. 228. f. 27. 5. 3 m.

Por el mismo.

De la quinta de Casareto.

En un lote ó fraccionada.

Situada con frentes á las Calles Ecuador y Bermejo entre las Calles de Parque y Tucuman, frente al mirador de Hernandez, y á una cuadra del empedrado, á dos cuadras de la Maestranza y cuatro de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste.
El Domingo 3 de Marzo á las 4 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta quinta en un solo lote ó fraccionada como sigue:
El terreno está en una buena situacion, rodeado de tramways y una cuadra del empedrado tiene 79 y 1[4 varas de frente al Este calle Ecuador y el mismo frente de 79 y 1[4 al Oeste Call de Bermejo, y de fondo ó de calle á calle 95 á 100 varas; tiene una casa de azotea de 4 piezas nuevas con techo embaldosado, un parral con zarzo de fierro, dos pozos de rica agua, un estanque de 12 varas de largo 8 de ancho y 10 de profundidad (propio para una fábrica) y esta muy poblado de arboles frutales escogidos.
En caso de fraccionarse será como sigue:

Calle Ecuador

Lote N. 1	con 10 varas de frente al este	por	45
« « 2	« « « «	«	45
« « 3	« « « «	«	45
« « 4	« « « «	«	45
« « 5	« « « «	«	45
« « 6	« « « «	«	45
« « 7	« « « «	«	45
« « 8	« 9 1[4 « « «	«	45

Calle Bermejo.

9	con 9 y 1[4 varas de frente al Oeste por	40 á 42
10	« 10 « « « «	40 á 42
11	« 10 « « « «	40 á 42
12	« 20 con una casa de azotea de 4 piezas	40 á 42
13	« 10 varas de frente al Oeste por	40 á 42
14	« 10 « « « «	40 á 42
15	« 16 « « « «	40 á 42

Todos estos lotes están poblados de árboles frutales.
Por otros informes, calle de Lima N. 56.
N. 154. f22-11-3m.

Pablo Escalante

IMPORTANTE REMATE

De 6 lindas casas recientemente edificada á la moderna en la calle de la Independencia formando esquina con la de Zeballos.
E Domingo 10 de Marzo á las 5 1[2 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño de las mencionadas cas as el por menor es como sigue:
1º. Casa (baja) esquina ochavada con 4 piesas, pisos de tabla, con cielos rasos, 4 ventanas de reja, 13 á la calle Independencia y 1 á la de Zeballos, la sala con portada, cocina resumidero de mármol, patios embaldosados, necesario etc.
2º. Casa (alta) esquina con cuatro piezas pisos de baldoza, y techos id., 5 balcones á las 2 calles, con baranda corrida, escalera de mármol y pasamano de caoba, cocina, resumidero de mármol, necesario etc.
3º. Casa (baja) calle de Zeballos, con 5 piezas, 3 bajas y dos altas, al fondo, 2 ventanas de reja á la calle, pisos de tabla con cielos rasos, un cuarto para dispensa, escalera de fierro forma de caracol, cocina, resumidero de mármol, necesario etc.

4º. Casa (baja)	id.	id.	id.
5º. id. id.	id.	id.	id.
6º. id. id.	id.	id.	id.

Estas lindas casas, son edificadas á todo costo, con tirantes y alfajias de maderas duras, umbrales y frisos de mármol, balantres en la azotea, patios embaldozados, vereda de piedra, situadas en calles empedradas, por donde en brevo pasará el Tramway á Flores cuya concesion tiene el Sr. Gowland, y el Tramway Nacional que pasa á una cuadra.
Las 6 casas se venderán en un solo loto, el dia y hora indicado, por tener que ausentarse su dueño
Escrituras inmejorables. Las llaves se encontrarán en la 4º. Casa.
Por mas datos escritorio S. Martin 138.
Nº. 255 f. 29-10-10. m.

Por el mismo.

DE MUEBLES Y ALHAJAS

En su casa calle de San Martin, 138.

El miércoles 6 de marzo á las 12 del dia, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido general de muebles y alhajas cuyo detalle es como sigue: 1 piano horizontal de exelentes voces, sillas diferentes clases, mesas de noche, id de escritorio id de comedor, lavatorios con piedra mármol, cómodas roperos, armarios camas de fierro, sofáes, alfombras cuadros, espejos, aparadores, mesas de centro, de sala etc.
Alhajas con o relojes de oro, cadenas de id., prendedores id. cubiertos cabo de plata, anillos de oro, aderezos id.
Vinos de oporto, jerez, burdeos, frutas en aguardiente ciruelas, marrasquino de zara, copas vasos, efectos de tienda y merceria é infinidad de objetos que estarán á la vista el dia del remate.
N. 204 f. 26. 1 v. 6 m.

Adolfo Bullrich y Ca.

Y

SEVERO PIZARRO

EN EL BANCO DE LA PROVINCIA.

CALLE SAN-MARTIN.

De tirantes, 200 barricas vacias, etc., etc.

Por órden del Directorio.

El sábado 2 de Marzo á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Directorio á saber:
30: 40 tirantes de quebracho.
200 barricas vacias en buen estado.
Una magnifica puerta vidriera de cedro enteramente nueva.

Otra puerta ventana con abanico y algunos otros objetos que estarán á la vista.
No altar que son los últimos restos de la historica Casa de Moneda.
Y además una cantidad de piedra de vereda.
N. 221. f. 27. 4. 2 m.

Por el mismo.

DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS

En nuestra casa calle San Martin 118

El viérnes 8 de Marzo, á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles nuevos y usados como sigue:
Juego de sala, cómodas de caoba, lavatorio con espejo y piedra mármol, roperos con y sin espejo, 2 bañaderas, sillas de varias clases, espejos con marco dorado de varios tamaños, 2 escritorios y una magnifica caja de fierro, cristales y porcelanas de mesa juego de cristoffel, cajas de cubiertos, relojes de sobre mesa y varios otros útiles que por su mucha estension no se especifico
Al mismo tiempo una selecta coleccion de vinos de mesa, jerez, champagnes, oporto, etc. etc.
Al mismo tiempo por órden judicial.
9 CAMAS DE FIERRO FLAMANTES pertenecientes á una ejecucion.
N. 267. f. 1. 7. 8.

Por el mismo.

DE MUEBLES.

En la casa habitacion calle Belgrano 217.

Por ausentarse la familia del pais.

El lúnes 4 de Marzo á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue:
SALA—2 confidentes de caoba forrados de damasco, 2 sillones, 4 sillas, 4 id. 6 sillitas finas doradas, 1 mesa de centro de caoba piedra mármol, 1 mesita consola, 1 reloj de chimenea, 1 piano de jacarandá de excelentes voces, 4 arañas de pared de 4 luces, 2 rinconeras de caoba 2 lámparas para kerosene, 2 cuadros adornos etc. etc.
APOSENTO—1 cama de jacarandá con cortinado, colchones de lana y cerda, 1 armario de jacarandá, 1 mesita de luz id, 1 lavatorio de jacarandá piedra mármol juego de porcelana dorada. 1 silla de costura y otros muebles.
COMEDOR—1 mesa de caoba para 15 cubiertos, 1 mesa de id, 1 mesa cómoda id, 1 lámpara, 1 araña bronceada de 3 luces, bandejas, floreros, 1 canasta, fruteras 1 id porcelanas con pocillos 19 sillas de caoba 2 sillones id 1 silla hamaca, porcelana, cristaleria etc.
DORMITORIO—2 camas de fierro, 1 mesita de caoba, 1 tina de baño, 1 armario grande para cristales, 1 mesa, 1 biombo, 1 calofirero, y otros enseres.
OTRA PIEZA—Armarios, lavatorio, sillas, mesa de luz, espejo, etc.
DOS CUARTOS—Con muebles del uso de una familia.
COCINA ECONOMICA en buen uso, muy buena, fachada de cobre y útiles de cocina.
N. 253 f. 27. 6. 4 m.

Por el mismo.

EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA

Del Palacio de la Esposicion Nacional.
Invernáculos, kioscos, gallineros, etc.
Por órden Superior.

El viérnes 1º de Marzo y sábado 2 á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y demas condiciones que estipularemos en el acto de la venta, á saber:
El palacio de la Esposicion que puede dividirse en 3 cuerpos, propios para estaciones de ferro carriles, colonias, etc. etc, 1 magnifico kiosco de madera techo de fierro de canaleta, donde estaban las máquinas, 1 grandioso galpon con sus pesebres correspondientes, techos de baldozas y departamentos de piezas. este galpon estaba ocupada por los animales, 1 galponcito de material, techo de canaleta; todo el material del depósito de agua, un lindo puente de madera de 10 vara de largo por 2 1[2 vara de ancho, con baranda, 1 glorieta de fierro, 1 id. de cañas, hechura chinesca, el depósito de agua donde estaban las nutrias, 1 fuente de fierro, depósito y 2 macetas con sus pilas de fierro, una glorieta chinesca, de madera, que está colocada en el centro del lago, una gran fuente frente á la entrada del Palacio, con depósito de material, 4 jarrones de fierro para plantas, varias cascadas de piedra, otra fuente como la anterior, frente á la entrada á los jardines; el departamento del arte de arquitectura chinesca es de muchisimo gusto, corredores de teja, techo de paja y pisos de mosaico, 3 invernaculos de madera y cristales.
Entrada al al terreno del Palacio: un magnifico porton de madera en el centro y dos id. laterales con grandes astas banderas y lindisimos arco calado representando los escudos de todas las provincias, 2 kioscos de madera hechura chinescas, con sus techos de fierro de canaleta muy bonitos, donde estaban las boleterias, 2 turnas sistema americano para marcar el número de personas que entraban á la Esposicion, 1 precioso gallinero elegantemente construido, formando media luna, techo de ripios, fondo de madera y frente tejido de alambre dividido en varios departamentos, formando glomotas en sus estremos, 1 fuente frente al gallinero y piletas, un gran invernáculo de madera, vidrio y material, 1 fuente chica adentro glorieta, varios lienzos de baranda de madera varias glorietas rústica, 1 gran porton de madera con sus columnas de id., astas banderas, etc., etc., 1 estátua de barro sobre pedestal representando la agricultura, infinidad de casillas rústicas para animales, 1 cacilla de madera y un mono San Luiseño, 90 mesas de madera, varios estantes de arrima para botelleria, 16 grandes armarios vidrieros redondos, 2 id. me ianos, 24 estantes para vidrieras chica y grandes.
Escudos Nacionales y estrangeros, gran cantidad de herramientas de agricultura, bomba para riego; regaderas etc., etc., y todas las demas existencias pertenecientes á la primera Esposicion en la República Arjentina.
Las dimensiones del Palacio, kioscos, gal. pones, establos, cercados sin el material empleado su clase, calidad y cantidad, todos esos pormenores están en nuestro poder y no se publican por su inmensa estension; las personas interesadas en la compra de estos objetos los podrán obtener en nuestra casa San Martin, 118.

Por el mismo.

IMPORTANTISIMO REMATE DE THE

LOS RENOMBRADOS THES DE LA CHINA

Por cuenta y órden de los Sres Lumb Hnos y Compañia.

EN NUESTRA CASA CALLE SAN MARTIN 118.

Por liquidacion de factura,

El mártes 5 de Marzo, á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado. por órden terminante de dichos Sres y por liquidacion de factura, á saber:
Una partida de los mas renombrados y conocidos thés introducidos á esta plaza por los Sres Lumb Hnos y Cia
Los surtidos son mas ó menos como sigue:

Souchong Congou	n. 1[26 2[27 3[28	en c. de 20, 12 y 6 lbs	
Taisow Congou	4[29 1[30 6[31	«	«
Finest Souchon	7[32 8[33 9[34	«	«
Chungtoo Minture	10[35 11[36 12[37	«	«
Finest Congon	13 y 3 P.	en c. de 24 l. en plomo de 2 lbs	
Finest Orange Pekoe	14 y 39	«	«

Llamamos la atencion de todos los Sres almaceneros tanto al por mayor como por menor sobre este importante remate que efectuaremos al mas alto precio y sin retirar oto, en fracciones al gusto de los Sres. licitadores.
N. 199 f. 14. 10. 5 m.

Por Balbin y Plowes

DE 200 BARRICAS AZUCAR AVERIADA

En su casa calle Perú 19

El lúnes 4 de marzo á las 12 en punto y dinero de contado se rematarán, 200 barricas azucar refinada con poca averia, 150 barricas cerveza inglesa en botellas y 1[2 botellas, dulce, italianos, cognac, vinos Oporto y jeréz, tabaco americano y otros artículos que estarán á la vista.
N. 245. f. 28. 2. 1 m.

Por el mismo.

GRAN REMATE DE LA ESTACION

En la casa de comercio de los Sres Darte y Gerle, calle Victoria, 93.

El mártes 5, miércoles 6, juéves 7 y viernes 8 de marzo, á las 12 en punto y á plazos, venderemos todo el esplendido y variado surtido de mercancias para la estacion que esta casa acaba de recibir de Francia, Inglaterra y Alemania, cuyo estenso detalle se dará en oportunidad.
N. 223 f. 27. 10 8 m.

Alberto J. Huergo.

JUDICIAL DE UNA FINCA.

De orden del Sr. Juez de 1º. Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, el martes 19 de Marzo á las 4 en punto de la tarde rematarè la casa calle de Paraná nº. 240 perteneciente á la testamenterir de Dª. Manuela Domenè de Castro compuesta de 5 piezas cocina letrina etc., edificada en terreno de 5 m. 629 mls. de frente al E. por 28 mts. de fondo al O. y tasada en $4,871, $ 50 c. mtc. No se admitirá oferta que no sea menos de las dos terceras partes que son 66,247 $ 66 c. mtc. Por mas informes á la Escribania del Sr. D. Victoriano Cabral.
Nº. 128, f. 17. 30. 19. m.

Por el mismo

JUDICIAL—UNA FINCA.

De orden del Sr. Juez de 1º. Instancia Dr. D. Isaac P. Areco el miércoles 20 de Marzo á las 4 de la tarde rematarè la casa calle del Paraná nº. 231 perteneciente á la testamentaria de Dª. Manuela Domenè de Castro compuesta de 4 piezas, cocina, letrina etc, edificada en terreno de 7 m. 361 mls. de frente al O. por 26. m. 413 mls. de fondo al E. y tasada en $5,595 $ 95c. mtc. no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son 57,063 $ 96 c. mtc. Por mas informes á la Escribania del Sr. Don Victoriano Cabral.
Nº. 124 f. 17. 31 30 m.

Por el mismo

JUDICIAL—UNA FINCA

De orden del Sr. Juez de 1º. Instancia Dr. D. Isaac P. Areco el jueves 21 de Marzo á las 4 de la tarde, rematarè la casa calle de Charcas nº. 344 perteneciente á la testamentaria de Dª. Manuela Domenè de Castro compuesta de 4 piezas, cocina, letrina etc, edificada en terreno de 7 m. 577 mls. de frente al N. por 60 m. 620 mls. de fondo al S. y tasada en 113,089 $ 75 c. mtc. No se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son 75,393 $ 16 c. mtc. Por mas informes á la Escribania del Sr. D. Victoriano Cabral.
Nº. 125 f. 17. 31. 21 m.

Enrique Aymerich

JUDICIAL

De hierro viejo propio para lastre.

En la Calle de Azcuénaga No. 55. El Sábado 2 de Marzo de 1872, á las 12 en punto.
De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se rematará al mas alto precio y al contado, una gran cantidad de hierro viejo, en un lote y á un tanto el quintal; perteneciente á D. Angel Caguolatti.
No. 193 f.24-7.—2 m.

J. E. Romero y Cia.

JUDICIAL

Por órden del sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria.
El Miércoles 6 de Marzo á las 12 en punto procederemos al remate de una casa perteneciente á la testamentaria de Don José Figueroa, situada en la calle Nueva entre las de Centro América y Bermejo, con todo su edificio y terreno, compuesto de 20 varas de frente al Sud por 40 varas de fondo al Norte, tasado todo, en la suma de 72,074 ps mtc. 29 c., previniendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.
f. 21, 10. 2 m,

Remates á la vuelta.

Rodriguez Larrazabal y Cia.

Averias, Averias.

DE LA SOMBRERERIA CALLE DEFENSA N. 142.

AL CONTADO

Por liquidacion de negocio

El Lúnes 4 de Marzo, á las 12 en punto se rematará todo el surtido de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Sombreros de felpa, id de castor gris y de colores, sombreros de paja, id altos, id de copa redonda, sombreros de niño de castor, id de paja, hormas para sombreros herramientas concerniente la ramo.

Un hermoso armazon y mostrador, gas etc. En seguida una cama camera, 2 id para chicos, 1 cómoda, 9 armarios, 2 mesas, 1 sofa de erin, 1 máquina de coser flamante, 12 sillas de esterillas, 1 piso de tabla.

N. 206 f. 26. 7. 4. m.

Por el mismo.

Notable remate, gran novedad, terrenos y edificios destinados á las estaciones de los tramways de la Compañia Nacional, por órden del Sr. Juez de comercio Dr. Barro, ejecucion contra los Sres. Ediòin Clark, Punchard y Ca.

Se remataran el domingo 3 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde. Detalle y tasacciones: un edificio se compone de 4 piezas y un saguan con techo 1 1|2 agua y teja cocina y letrina, piezas con el costado. este, cocina despensa etc. y 4 cuartos mas, pozo de baldo, parral, zarzo, porton, 2 piezas y un cuarto viejo, 1 galpon, paredes dobles en cal techo de teja, para pesebre otro galpon para depósito de carruajes, con pisos altos, otro galpon mas, estos terrenos estan situados entre las calles Moreno y Belgrano, y á su frente pasa la via del ferro-carril de las basuras, su area se compone de 164 vs. de frente al Oeste por 40 y 69 á los costados.

Tasaciones--El todo en 648.000 $ mjc. se venderá por sus 2|3 partes de su tasacion, si no hubiese mejor postor los señores interesados pueden visitar los terrenos, tomando el tramway de los Sres. Mendez, mas detalles, Victoria 143.

N. 242. f. 28-4, 3. m.

Por el mismo

Lotes de terreno en la calle de Venezuela esquina de Alverti á todo precio bien claro á todo precio, terrenos de porvenir seguro, rodeado de edificios, con tramway por todos lados.

El domingo 3 del próximo Marzo, á la 1 en punto del dia venderemos al mejor postor y lotes de terreno mas lindo de Buenos Aires, terreno de porvenir seguro lleno de magnificos edificios y rodeado y de tramway por todos lados, terrenos altos y pintorescos, los señores interesados pueden ir á verlo por el tramway del señor Mendez

N. 243. f. 28. 4-3. m.

Florencio Madero y C.ª

JUDICIAL.

En el Caballito cerca de Flores

De un magnifico terreno.

El domingo 17 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª. instancia Dr. D. Emilio Agrelo, venderemos infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote, un terreno arriba indicado, mide 23 varas ensanchando hasta 23 vs. 75 ct. equivalente á una superficie de 3009 varas cuadradas, tasadas á ps 13 mjc. vara cuadrada que forma un total de ps. 50.818 22 ct. y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Aunque dicha tasacion fué hecha hace años sin embargo de ser muy baja, nos serviremos de guía para la venta.

Títulos en perfecto estado.

Pormenores, en nuestra casa Bolivar 14.

Por el mismo.

JUDICIAL.

En el Caballito cerca de Flores.

De un magnifico terreno.

El domingo 17 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. E. Emilio Agrelo, venderemos infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote, un terreno arriba indicado, mide 70 varas de frente al Sur calle Rivadavia por 210 de fondo, enangostando en el fondo hasta 65 varas equivalente á una superficie cuadrada de 11,086 varas, tasadas á 18 ps. mjc. la vara que forma un total de ps. 199,552,03 y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Aunque dicha tasacion fué hecha hace años, sin embargo de ser muy baja, nos serviremos de guia para la venta.

Títulos en perfecto estado.

Por mas pormenores, á nuestro escritorio Bolivar 14.

Por el mismo.

IMPORTANTE REMATE

EN ALMAGRO.

Del gran y hermoso terreno, frente á la quinta del Sr. Tarragona.

Se ha de vender el domingo 3 de Marzo, á las 4 de la tarde, todo ese terreno dividido en lotes convenientes, á cualquier precio, bien entendido, por lo que dén, hay doscientas treinta y siete varas de frente á la calle Rivadavia, por 60 de fondo ó 120 como gusten los compradores.

Se tiene que vender y se ha de vender, al mejor postor.

N. 239. f28-4-3m.

Lopez y Blanco.

A PLAZOS

En su casa calle del Perú 94 y 96.

El lúnes 4 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre lo que parte se detalla en los carteles.

N. 235. f. 28. 5. 4 m.

Por el mismo.

AL CONTADO

En su casa calle del Perú, 94 y 96.

El miércoles 6 de marzo á las 12 en punto del dia venderemos al contado al mejor precio y sin retirar lote lo que parte se detallará en los carteles.

N. 226. f. 28. 7. 6 m.

Por Pablo A. Ramella

A causa del mal tiempo se ha transferido el

¡¡¡GRANDE Y ESPLENDIDO REMATE!!!

¡EN EL CABALLITO!

Para el DOMINGO 3 de Marzo.

¡¡ATENCION SEÑORES!!

Lo que se vende son

¡¡¡28 varas de frente por 180 de fondo!!!

El terreno mas lindo y espacioso que hay para vender en la prolongacion de la calle de Rivadavia hasta Flores.

Linda con el mismo Colegio de «El Caballito»

Las personas de dinero y gusto no deben faltar porque no hay un terreno como este.

El Domingo 3 de Marzo á las 6 en punto de la tarde procederemos á venta del magnifico terreno, anteriormente mencionado.

La venta se hará al mas alto precio dinero al contado.

Por informes al escritorio Bolivar 42.

Por el mismo

OTRO GRAN REMATE

EN LA CALLE REAL DE FLORES

¡2 cuadras antes de llegar al Colegio del Caballito!

¡Entre espaciosos y magnificos palacios y casas quintas

Mide 34 varas de frente por una cuadra de fondo

A causa del mal tiempo, ha quedado transferido el remate de este terreno y el anterior,

Para el DOMINGO 3 de MARZO á las 6 de la tarde.

No falten los hombres de pesos, porque terrenos de estas dimensiones y en ese local no se encontrarán

N.º 215 f26 6. 3.m

Venancio Lujan

(Judicial.)

De una suerte de Estancia en el Azul.

El Viérnes 8 de Marzo á las 6 de la tarde sin falta alguna, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y como perteneciente á la testamentería de D. Inocencio Moron, la bien situada suerte de Estancia marcada en el registro de la Provincia, con el núm 247, pubicada en la banda Noro Oeste, del Arroyo del Azul, lindante por el rumbo Nord Este, con la suerte núm. 248, de D. Pascual Peredo, por el Sud Este, con el núm. 107, de D. Leonardo Brid, por el Sud Oeste, con la núm. 24, de D. Tomás Moron, y por el Noro Oeste con la suerte núm. 252 sin dueño conocido, siendo sus dimenciones 2798 metros de frente por 7,794 de fondo, tasada en la cantidad de 120000, ps mc, cuyas dos terceras partes són 80000 psmjc. no se admitirá oferta que no exeda ellas. Recomendamos á las personas que quieran hacer un buen negocio no, falten el dia arriba espresado pues como no se vé el campo es inmejorable, buenos pastos, aguadas permanentes, títulos garantidos, para ver los autos y tasacion á la oficina de Conde. El remate se efectuará en está ciudad el dia y hora indicado, en el escritorio de D. J. Cajaraville, Recoba Nueva num. 86, donde el martillero para mas informes. f.11-v7m

Julian J. Muñiz

JUDICIAL.

De una linda casa. El sábado 9 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernadez, la casa calle de Venezuela num. 354 perteneciente á la testamentaria de D. Francisco García tasada en todos sus rramos en la suma de 262,837 ps. mjc., su terreno se compone de 10vs. de frente al Norte por 35 de fondo al Sud conteniendo 10 hermosas, piezas algibe, pozo sarsode fierro etc. y todo el edificio bien construido y moderno. No faltar á la hora en punto y por mas por menores al rematador Perú núm 141

No. 60 fo. 9 0 10 m.

Manuel de la Serna

JUDICIAL.

El domingo 3 de Marzo á las 6 de la tarde.--De un terreno perteneciente a la testamentaria de doña Cirila Benejos sita en la calle de Salta frente á la convalecencia el que se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco dicho terreno se compone de 19 varas de frente al Este por 79 de fondo esta tasado en la cantidad de de 18.373 ps. 6 rls. mjc. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion.

La bandera indicará la ubicacion del terreno.

Por mas pormenores á casa del rematador, San Martin 142.

Por el mismo.

De una casa.

Sita en la calle de Salta.

Por órden de sus heredores para ser vendida terminantemente al mejor precio, y dinero de contado.

Por el mismo.

En venta particular, de una suerte de estancia en Junin á 39 cuadras del Pueblo. El campo es de lo mejor tiene aguadas, pastos superiores etc. Mas pormenores San Martin, 142.

Por el mismo.

JUDICIAL.

De una suerte de chacra.

En su casa calle San Martin, núm. 142.

El mártes, 22 de marzo, á las 12 del dia y dinero de contado--De un terreno completo de chacra con poblacion de dos ranchos en mal estado, pozo de balde con pilares, un monte de alamos saucos y duraznos, y un potrero con 200 varas de sanja y jaguel etc. De propiedad de la testamentaria de D. José Rodriguez, sitada en el partido de Chivilcoy, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco. Dicho terreno se compone de 387 cetearias 48 arias y 2 contiarias lindando por el Norte con los herederos de don Juan Ramon Loles. Por el N.40. con don Feliciano Gomez y por el S.O. con don Tomas Gowland y por el S. E. con don Remijio Roca está tasado en 74.200 ps: mjc. y no se admitirá oferta por menos de las dos tercerаspartes de su tasacion.

Manuel P. Medrano

JUDICIAL

De una buena quinta en San José de Flores, en el camino de Gauna á 4 cuadras de la estacion del Caballito. dondo estará la bandera.

El 10 de Marzo á las 5 de la tarde en punto se procederá al remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria y perteneciente la testamenteria de Don Joaquin Rivero de Fuste, la quinta arriba mencionada, tasada por el maestro mayor D.Agustin Rodriguez, en la suma de 187.379 $ mjc.

Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones, pueden pasar por la escribania de D. M. Luzuriaga quien se las pondrá de manifiesto. Estos garantidos.

Y por otros informes á mi escritorio Perú 73.

Por el mismo.

IMPORTANTE REMATE

EN SAN JOSÉ DE FLORES

La conocida quinta de Fillon

A lo que dén

Aunque sea con una sola oferta.

SIETE

Y MEDIA

MANZANAS

DE TERRENO

Con una buena casa de material

Toda cercada de alambre.

Con magnificos postes de ñandubay.

Todo en un lote

¡Alerta especuladores!!

El Domingo 3 de Marzo á las 3 de la tarde en punto se procederá al remate de órden de su dueño al mas alto precio y dinero de contado la Quinta arriba indicada, compuesto su terreno de 7 y media manzenas, en una casa de 9 piezas de material techos de paja, un gran monte de árboles frutales, y toda cercada de alambre.

El dia del Remate habran carruages en la Estacion para conducir á los interesados.

Por mas datos á mi Escritorio Perú 73.

N. 232 f. 26 6. 3 m.

Por Bence y Puig

Importante Remate

JUDICIAL

De una magnifica finca sita en la Calle de Cangallo núm 497 perteneciente á la testamentaria del Sr. Don Tiburcio Silvarrios y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Don Emilio A. Agrelo.

El Miércoles 20 de Marzo de 1872. á la una en punto de la tarde procederemos á la venta en remate de la magnifica propiedad compuesto su terreno de siete métros setecientos (ovonta y cuatro milimetros igual á nueve varas de frente al Sud, con cincuenta y siete métros quinientos ochenta y nueve milimetros igual á sesenta y seis varas cincuenta centimos de fondo al norte, tiene 10 hermosas habitaciones todas entabladas y empapeladas, 3 patios embaldosados, corral aljibe y demas oficinas necesarias, una magnifica portada de fierro al zaguan, maderas duras umbrales de mármol, y está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 260929 $ mjc. y no podrá venderse por menos de sus dos terceras partes que son 173,952 $ mjc 76 centavos recomendamos lapuntualidad á la hora indicada para mas informes á la Escribania del Sr. Malmierca.—Bolivar 22 1|2 ó á los rematadores Artes 154 Tacuari 137.

Núm 94 f. 15 v. 20 m.

Hidalgo y Torres

En nuestra casa, Bolivar, 76

REMATE SEMANAL

DE MUEBLES, CRISTALES, CUADROS, ETC. ETC.

El Miércoles 6 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y al contado se venderá cantidad de muebles nuevos y usados, cristales, porcelanas, cuadros, adornos, etc. etc.

NOTA. Las personas que quieran vender muebles ú otro artículo puelen mandar sus órdenes, siendo al mejor precio.

N. 272. m. 1. 4: 5.

Por el mismo

JUDICIAL.

De todas las existencias de la tienda y merceria situada en el puello de Mercedes, calle principal.

De orden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Islas.

El Sábado 16 de Marzo á las 12 del dia al mas alto precio y dinero de contado se procederá á vender todas las existencias pertenecientes al concurso de D. Severo Santos cuyo detalle es el siguiente: camisetas de varias clases, camisas, paños, ropa hecha para hombres, señora y niños, ponchos, pañuelos, boas, mantas, jergas, sacos de diferentes hechuras y precios, sombreros, gorras, redecillas, corses, bombasi, tartan, lienzos de todas clases, flecos lanas, lantillas copillos, rewolver, botines, medallones bandejas, albums, guantes, relojes, balletas, bramantes za azas, cocos de vestidos.

N. 119 f. 24. 21. 16 m

Por el mismo

JUDICIAL

De todas las existencias del almacen de comestibles situado en la calle de Independencia, 456 y 458.

DE ORDEN DEL SR. JUEZ DE 1ª INSTANCIA DR. D. HONORIO MARTEL.

El lúnes 11 de Marzo á las 12 del dia al mas alto precio y dinero de contado se procederá á vender todas en existencias de la testamentaria de D. Juan Robatao, sub trando loza, cristales, bebidas de muchas clases, y lor, azúcar, k rosenne, papel de estraza, etc. etc.

Núm. 173 f. 23. 18. 11 m.

Por el mismo.

¡Judicial!

De tres manzanas divididas en 29 lotes de terrenos, situados en la calle de Caseros, frente á los nuevos corrales de abasto. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo. El tramway de la calle de Venezuela llega, cada 20 minutos hasta los mismos Corrales.

¡¡Hay para todos pobres y ricos!!!

El domingo 3 de Marzo á las 12 del dia, se procederá á vender dichos terrenos, pertenecientes á la familia de Martinez Vidal los lotes están divididos en fracciones pequeñas y grandes, como para que esten al alcance de todos, pobres y ricos. Las tasaciones de los lotes son desde 5000 hasta 32,400 ps. cuya division y precios, los encontrarán en los planos que al efecto repartimos en nuestra casa—No admitirá oferta que no exeda las 2|3 partes, títulos corrientes, pudiendo los interesados hacerlos revisar—Las escrituras estará encargado de estenderlas al escribano D. Vicente Artola.—Escritorio Bolivar núm. 76.

f.1º-31-3-m.

Por el mismo.

JUDICIAL.

De una manzana de terreno situada á 10 cuadras de la estacion San-Martin, con poblacion de material y lindara con el escribano D. Teodoro L. Pardo.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

¡¡CASA PARA RECREO!!

El Domingo 10 de Marzo á la 1 1|2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad por liquidacion de una testamentaria y terrenos que pertenecieron al Dr. D. Manuel Quintana.

El terreno se compone de 100 varas de frente al Oeste por 140 varas al Norte y fondo al Sud, con edificio material y techo de teja francesa, alambrado, pozo, etc. etc.

Tasacion 40.555 ps. mjc. No se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes que son 27.3 ps. 30 r. sumamente baja para que esté al alcance de todos.

Sálidas del tren del Parque á 1 6 y á las 7 y 25. 10 y 30, 11 y 30. Por mas pormenore, Bolivar 76.

N. 149 f. 22, 17. 10 m.

VIGOR, RIQUEZA, PUREZA

DE LA

SANGRE

CUTIS BELLO Y VIGOROSO

COMPLEXION

Asegurada á todos por medio

DE LA

ZRZAPARRILLA RESOLVENTE

DEL DOCTOR

RADWAY

La zarzaparrilla resolvente comunica á la sangre, la transpiracion, la orina, y otros fluidos del sistema, el vigor de vida porque restablece las pérdidas del cuerpo con elementos nuevos y poderosos. Las escrófulas, la consuncion, enfermedades incurables y erróneamente tratadas, en su variada forma, enfermedades de glándulas de la garganta, de la boca, tumores, tumores en las glándulas, y del sistema; enfermedades de los ojos, y las peores diversidades de las enfermedades de la piel, erupciones, fiebres, tiña, empeino, sarpullido, reumatismo, erisipela, manchas negras, lombrices, tumores, ictericia polaciones cocturnas y todos los deterioros del principio de la vida, son curadas por este remedio que es el asombro de la química moderna, y pocos dias de aplicacion de el, mostrarán á cualquiera persona que lo empléo contra esas clases de enfermedades, su estraordinario poder para curarlas. Si el paciente enervado dia á dia, por la descomposicion que aumenta continuamente, consigue detener sus estragos y repararlos con los elementos que proporciona una sangre pura y santa, y esto puede y lo produce la zarzaparrilla, la curacion es segura, porque una vez que empieza este remedio su obra de curificacion y consigue disminuir las pérdidas causadas por esos estragos, su accion reparadora es rápida, y dia á dia el paciente sentirá mejorado y vigorizado, los alimentos se dijieren mejor, el apetito aumenta y se engrosa.

No solamente supera la zarzaparrilla resolvente á todos los agentes, medicina es para la curacion de las enfermedades crónicas, escrofulosas, constitucionales, sifilíticas y de la piel, sino que es tambien el único remedio para la cura de las enfermedades de los riñones, vejiga de la orina y del útero, incontinencia de orina.

En todos los casos la zarzaparrilla resolvente del Dr. Radway ayuda por la aplicacion del pronto alivio del Dr. Radway, al espinazo y espalda, á los intestinos por medio de una ó dos píldoras de Radway por dia, harán una pronta y eficaz curacion, y en pocos dias el paciente podrá evacuar naturalmente sin dolor y la orina será restablecida á su color natural claro y de ambar.

Pronto alivio del Dr. Radway

La medicina mas barata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo.

Una botella aliviará mas dolores y provendrá el organismo contra el ataque repentino de las enfermedades epidémicas y contagiosas que cien pesos fuertes empleados en cualquier otro remedio ó agentes medicinales.

El pronto alivio de Radway se aplica exterior ó interiormente segun las instrucciones. Ces el dolor cuales quiera que sea su causa.

Importante

Para los mineros y hacendados que residen en distritos poco poblados donde es dificil proporcionarse los socorros de un médico, el pronto alivio del Dr. Radway es inestimable. Puede usarse en la entera seguridad de que producirá buen efecto, en todos los casos en que se sienta dolor ó malestar, ó si se está atacado de difteriato convulsa, cólicos biliosos, inflamacion de los intestinos, del estómago, de los riñones ó croup-angina, fiebres, calentura intermitente ó neuralgia, dolor de cabeza, dolor de muelas, de oidos ó diarreas, cólera mórbus, disenteria, ó calambres, ó espasmos. la aplicacion del pronto alivio del Dr. Radway os curará en pocas horas el peor de estos dolores.

Reumatismo

Esta penosa enfermedad ha burlado á los médicos mas hábiles y á los remedios mas populares. Es la enfermeda d mas dificil de ser tratada y sin embargo el pronto alivio de Radway nunca ha fallado en proporcionar mas inmediata mejoria al paciente, y en todos los casos de reumatismo agudo, inflamantorio hace una cura permanente.

En el reumatismo crónico ó gota, deberán tomarse las pildoras reguladoras de Radway, como un complemento del pronto alivio.

Píldoras de Radway

Para la curacion de todos los desórdenes en el estómago, intestinos, riñones, enfermedades nerviosas, dolores de cabeza, constipacion, frialdad, indigestion, dispepcia, fiebre bilisa, inflamacion de los intestinos, almorranas y todas las perturbaciones en las úlceras internas.

Se garante que produce cura positiva. Puramente vegetal, no conviene mercurio ni minerales, drogas deletéras.

OBSERVENSE LOS SIGUIENTES SINTOMAS QUE RESULTAN DE PERTURBACIONES DE LOS ORGANOS DIGESTIVOS.

Contipaciones, almorranas, exceso de sangre en la cabeza, acritud del estomago, nauseas, repugnancia hacia los alimentos, suciedad ó pezadez en el estómago, sofocaciones, sensaciones cuando se está en una posicion inclinada debilidad de la vista, fiebre y malestar, falta de respiracion, color amarillento de la piel en la parte blanca de los ojos, sensaciones repentinas del calor, modorras, pesadez y debilidad en la cabeza.

Pocas dósis de las píldoras de Radway liberatarán el organismo de todas las perturbaciones arriba espresadas.

AVISO. Como algunos droguistas sin conciencia venden una preparacion espúrea como si fuese el verdadero pronto alivio del Dr. Radway, se previene al público que no debe comprar tales preparaciones porque esas son calculadas para aumentar en vez de disminuir la enfermedad. La falsificacion fácilmente se descubre. Las figuras en el papel que envuelve el frasco de las preparaciones falsificadas son pésimamente hechas grabadas aparentemente sobre madera mientras que la del lejítimo son perfectamente claras y distintas. La firma de Radway y Ca. está tambien muy mal imitada, y los frascos algo mas ancho que los que se espenden por Radway y Ca.

LAMAS Y Cª.

Dan letras sobre Valparaiso, Rio de Janeiro y Montevideo.

512—*CALLE PIEDAD*—512.

MENSAGERIAS

Del Comercio

Administracion 269—*Potosí*—269

LA PROTEGIDA

Administracion 269—*Potosí*—269

PARA EL TANDIL

f.1 28-29

MOVIMIENTO DE VAPORES

DE LA AGENCIA DE

A. MATTI Y PIERA

30—CANGALLO—30

ENTRADAS.

Lúnes	Rio Uruguay	De	Salto
Id	Capitan	«	Santa-Fé
Mártes	Villa del Salto	«	Montevideo
Miércoles	Rio de la Plata	«	Salto
Id	Luján	«	Rosario
Juéves	Rio Uruguay	«	Montevideo
Id	Capitan	«	Santa-Fé
Sábado	Rio de la Plata	«	Montevideo
Id	Lujan	«	Rosario
Id	Villa del Salto	«	Salto

SALIDAS

Lúnes	Rio Uruguay	Pa a	Montevideo
Mártes	Villa del Salto	«	Salto
Id	Capitan	«	Santa-Fé
Miércoles	Rio de la Plata	«	Montevideo
Juéves	Villa del Salto	«	Salto
Id	Luján	«	Rosario
Sábado	Rio de la Plata	«	Salto
Id	Capitan	«	Santa-Fé
Id	Villa del Salto	«	Montevideo
Domingo	Luján	«	Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—«Cisne» y «Esmeralda» saldrán alternativamente todos los Domingos.

f.1 28-29.

P. PERISSÉ

Casa Introductora

ESQUINA CUYO Y SUIPACHA.

Bazar de sombreros y novedades.

Ventas al contado, por mayor y menor.

Gira letras sobre Europa, por cualquier cantidad.

Se encarga de hacer venir dinero y mercancias y de la liquidacion de bienes, en todos los pueblos de Francia.

Franquea cartas para todos los paises.

NOTA—La casa está abierta tambien los dias de fiesta.

f. 1-28-29.

TINTA PARA MARCAR

IMPERIAL CARMESI

DE ELLIS LORD.

Muchas tintas se ofrecen al público y se les repula como indelebles; algunas indudablemente son buenas, pero la mayor parte son no solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras dara los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La Tinta Imperial no requiere preparacion y corre con la facilidad de la pluma.

Es ventajosa por todas sus cualidades como buena tinta, no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad, y cambia por el efecto del color de carmesí á un color *PERMANENTEMENTE NEGRO* sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja, un estirador de fierro y una tinta inmejorable hace de esta tinta para marcar, no solamente la mejor pero la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateado, hecha solamente para usar con esta tinta.

Se vende á 10 $ en las casas siguientes:

Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 30.

Farmacia inglesa de P. Murray y Ca. Florida 196.

Farmacia Podestá, esquina Cangallo y Suipacha.

Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 115.

MONTEVIDEO

Farmacia de W. Cranwell y Ca., 25 de Mayo 167

f1 28-29.

LA INVARIABLE PORTEÑA

PARA EL MORO

293—MORENO—293

Aviso á V. que las Nuevas Peninsulares que pertenecian al Sr. David Moisá desde esta fecha lleva el nombre (La Invariable Porteña) y su Administracion, Moreno 293.

Saldrá de esta Administracion pasando por Chascomús, Dolores, Gauna, San Miguel, Caloo, Navas, Bejarano, La Place, Arenales, Puesto de J. Z. Miguens, Esperanza de Iraola (hoy de Baquero), Sultana de Fernandez, Berascola, Fermin Regalado, Aurora de Chaves, Leandro Diaz, Santa Rita, Rinconde Bandrix, Verano de Bandrix Orobetto, Cerro de Agua, Sierra Chata, Flores de Castedda, Loma de Rico, Masías, José Fernandez, Medora e Otamendi, Tebos, Cárdenas, Arroyo Seco, Casa de Viana Quequen Grande, Casa de Natal Faro los 4 y 18.

Regresa de Quequen, los dias .. .. .. 11 y 24.

NOTA. Las encomiendas, dinero y demás se reciben hasta las 12 del dia de salida. La parada es en Chascomús en el Hotel del Progreso, y en Dolores en el Hotel de Mazzuchi (antes de Augusto Cham.)

Conductor y dueño,

Miguel M. Lupo.

f. 1-28-29.

A LAS IMPRENTAS

De la República

Estando en relacion con los principales fabricantes de artículos de este ramo en Francia, Alemania, Estados unidos, Inglaterra, y Beljica, la casa puede ofrecer un surtido completo de máquinas útiles y papeles de cualquiera de estos paises.

Siendo ajentes de la casa de Marinoni (de Paris) tendremos siempre prontas, máquinas de dicha fábrica, como igualmente máquinas de imprenta chicas y grandes de la fábrica de Secombe en Nueva York de que somos tambien ajentes directos.

Proximamente recibiremos un surtido de máquinas de la casa de Ullmer's. en Inglaterra.

Recibiremos tambien máquinas prusianas de formato mucho mayor de los que se conocen hasta hoy en Buenos Aires.

Imprentas completas.

Se preparan con todos sus útiles correspondientes.

Máquinas.

Máquinas de Marinoni (Indispensable.)

Máquinas prusianas (Esprex.)

Máquinas de percusion para satinar papel.

Máquinas de perforar.

Máquinas de numerar.

Cortadores de papel último sistema.

Numeradores automáticos de 5 números.

« « « »

Perforadores á mano.

Máquinas para cortar tarjetas.

Máquinas para cortar carton.

PAPELES

Ingleses, Franceses, Alemanes, Belgas.

Papel de diario 80 c. por 116, tres calidades.

Papel de diario 71 cent. por 102.

Papel de diario 64 cent. por 90.

Papel de diario 84 cent. por 125.

Papel sin cola 3 clases.

Papel con cola.

Papel media cola

Papel de oficio 4 clases.

Papel doble oficio.

Papel de esquela 4 id.

Papel de esquela de varios colores,

Papel de cartel 2 clases.

Papel tapas 3 clases

Papel secante.

Papel satinado.

Papel de hilo.

Papel sin satinar.

Papel azul de carta rayado

Papel azul.

Cartulina satinada.

Cartulina de todos colores

Cartones para satinar.

Prensas americanas de Hoe

	Impresion	Platina
Núm. 1	21 pulg. 30	24 34 1|2
« 2	22 « 32 1|2	25 1|2 37
« 3	28 « 35	26 1|2 39 1|2
« 4	24 « 37	27 1|2 41 1|2
« 5	25 « 39	28 1|2 43 1|2

UTILES

Galeras con doble escuadra de fierro y zinc, 4 tamaños

Galeras de madera esquadra de fierro 6 tamaños.

Galeras para diario escuadra de fierro.

Galeras de madera 4 tamaños

Galeras perfeccionadas de madera, fierro y zinc, 4 tamaños.

Galeras de bronce 2 tamaños.

Galeras americanas 5 tamaños.

Galeras para diario doble escuadra.

Volanderas perfeccionadas de fierro y sinc.

Volanderas de madera.

Volanderas de madera, fierro, zinc.

Volanderas de fierro solamente.

Ramas de la mejor clase, 10 tamaños

Ramas con recorte.

Ramas con crucero.

Ramas de acero.

Brozas para legia núm 1.

Brozas para legia núm. 2

Cepillos para sacar pruebas

Punturas de todos tamaños para prensas.

Punturas para máquinas.

Tornillos para las punturas.

Martillos de acero.

Carros para conducir formas.

Paños especiales para máquinas

Cintas especiales para soportes.

Cintas especiales para la tabla del pliego.

Cintas especiales para conducir el pliego.

Cuñas mecánicas.

Rueditas de repuesto

Llaves para cuñas.

Atacadores

Cuchillas para imponer.

Componedores para diario.

Componedores para obras

Componedores para carteles

Mesas para imposicion de formas

Monturas para cilindros de cinco formatos

Id para cilindros con correderas 5 formatos

Corta interlineas simples.

Corta interlineas para trabajos finos.

Baños María para fundir cilindros.

Moldes de fierro y zinc para cilindros de prensas

TINTA

Inglesa, Francesa y Alemana.

Para diarios

Para obras

Para carteles

Negra

Colorada

Azul

Verde.

Se vende á precios módicos en la casa introductora.

SAN MARTIN, 120½ y 124

f. 1-28-29.

TRAMWAY CENTRAL

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, el servicio de los carruages de este TRAMWAY se hará como sigue:

Saldrán de la *Estacion* hácia el *Centro* por la calle de PIEDAD cada **cinco** minutos.

Regresarán del *Centro* por las calles de CANGALLO y VICTORIA cada **diez** minutos, en el órden siguiente:

Por CANGALLO partiendo de la de *Reconquista*:

A las 5,30—5,40—5,50—6h.—6,10—6,20. . . y siguiendo este órden hasta las 8,30 de la noche.

Por VICTORIA partiendo de enfrente á la *Recoba Nueva*:

A las 5,25—5,35—5,45—5,55—6,5. . . . y siguiendo este órden hasta las 8,45 de la noche.

Desde las 8h.—30 de la noche y hasta la 1 de la mañana los REGRESOS por *Cangallo* se harán á las *Horas* y á las *Medias*;—y por *Victoria* á los *Cuartos* y á los *Tres cuartos*.

Nota—Los carruages que dán la vuelta por VICTORIA, llevan como distintivo la bandera: AZUL Y BLANCA.

Los que dan la vuelta por CANGALLO, la bandera: AZUL, BLANCA Y PUNZÓ

El distintivo de la bandera AMARILLA indica que el carruage que la lleva está en combinacion con las salidas del F. C. del OESTE.

Buenos Aires, 21 de Febrero de 1872.

F. y J. Lacroze.

Propietarios y Administradores

Núm. 138 f.31-5-72.

AGENCIA DE MENSAGERIAS

De M. Cabrera Hnos.

234—PIEDAD—234

Itinerario de las diligencias que se despachan por esta Agencia

Para Giles y San Antonio de Areco—Sale todo los dias nones. Regresa los pares.

Para el Baradero—Sale los 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27. Regresa los 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Empresario—C. MARLINO.

Para el Saladillo—Sale los nones. Regresa los pares.

Empresario—GARCIA Y ESCOBAR.

Para el 25 de Mayo—Sale los nones. Regresa los pares.

Empresario—QUIRIS Y BIANCHI.

Para Navarro—Sale los pares y regresa los nones.

Empresario—ANICETO LARRE.

Para la Exaltacion de la Cruz y Zárate—Sale los pares y regresa los nones.

Empresario—SANTIAGO GUILLERMON.

Para Cañuelas—Sale los 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 30. Regresa los 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28.

Empresario—LINO ARAOZ.

Para el General Alvear—Sale los 1, 9, 17 y 25. Regresa los 4, 12, 20 y 28.

Empresario—GARCIA Y ERRACHO.

Para Chacabuco y Junin—Sale los 5, 10, 15, 20, 25 y 30. Regresa los 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Empresario—B. TAVARES.

NOTA—Carga y Encomiendas se reciben hasta las 5 de la tarde víspera de salidas, correspondencia hasta las 10 de la noche.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

N. 251. f. 29. 8. 8 m.

LA COMISION DE SALUBRIDAD

DE LA

Parroquia de Monserrat

Estando ya colocados los tableros destinados, á pegar los carteles y avisos de interés público, la comision parroquial de Monserrat proviene á los interesados, y al vecindario en general:

1.º Que en adelante no permitirá se fijen carteles en las paredes de ningun edificio público ni particular.

2.º Que será inflexible en la aplicacion de las multas que la ordenanza impone á sus infractores.

3.º Que á fin de regularizar la recaudacion del impuesto que la ordenanza determina y dar á conocer los deberes que ella impone á los interesados, estos deben dirijirse antes de proceder á su fijacion á la oficina central de la comision (Tacuarí 99) ó á los domicilios de los inspectores, Buen Orden 129 ó Potosí 385.

La Comision.

Buenos Aires, Enero 31 de 1872.

Jugo de lima puro

La Lima es una de las frutas de los trópicos que está mirada con mas estimacion entre las variedades de la familia de los limones por su excelente sabor ácido y propiedades anti-escorbúticas.

Una cucharada de postre de este jugo en un vaso de agua fria forma una bebida refrescante y deliciosa, se le puede agregar un poco de azúcar para agradar el gusto y asi se formará en un minuto una escelencia incomparable.

El jugo de lima puede usarse para Punchs, Gelatina, Helados etc., y para todos los condimentes culinarios, siendo muy superior al jugo de limon general.

Para convalecientes y enfermos escorbúticos es de un valor inmenso.

Se vende en la—

FARMACIA INGLESA DE CRANWELL 30 RIVADAVIA 30

f1. 1m.

GRAN

Tónico Argentino.

Premiado en la Exposicion de CORDOBA.

PEDRO CALATRONI.

CALLE SAAVEDRA 5, 7 y 9.

Este afamado tónico premiado por la Junta Directiva de la Exposicion Nacional en Córdoba, y aprobado por el Consejo de Higiene, se vende en todas las confiterias, cafés, almacenes y demas establecimientos de la ciudad donde se espenden bebidas.

Se suplica á los dueños de las casas donde se espende el Tónico Argentino, no pongan obstáculos á los pedidos que se reciben presentándoles nuestras tarjetas, que irán con nuestro sello, en tinta azul y previniéndoles que solo abonaré lo que la targeta esprese, siempre que no se espenda tónico falsificado.

No. 63. f9. v28.

AGENCIA

DE

VAPORES Y COMISIONES

De Rubio y Foley

81—RECONQUISTA — 83

Para Montevideo--El hermoso y cómodo vapor paquete argentino—

"República"

Capitan P. S. Flores--Sale todos los Mártes á las 6 de la tarde, y regresa los Viérnes.

Para el Salto--Con escala en Nueva Palmira Fray Bentos, Gualeguaychú, Mercedes, Roman Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú y Concordia--El hermoso y cómodo vapor paquete argentino--

"República"

Capitan P. S. Flores--Sale todos los Viérnes á las 10 de la mañana y regresa los Mártes.

Nota--El vapor entrará en todos sus viajes á la Concepcion del Uruguay.

Para la Victoria y Boca del Gualeguay, El vapor paquete nacional—

"Aguila"

Capitan, James Hodge--Sale una vez por semana conduciendo carga, pasageros y encomiendas.

Por mas informes á sus agentes—

Rubio y Foley.

Reconquista 81 y 83.

f.1-28-29

CONSTRUCCIONES

DE

HIERRO GALVANIZADO

Casas de campo con cinco ó mas habitaciones, iglesias, capillas, escuelas, galpones, etc. etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construcciones de casas de campo y toda clase de edificios de fierro corrugado, galvanizado y con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.

No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios, lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material.

Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aquí, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la Boca, actualmente en construccion en el Paseo de Julio, y se convencerán de que realmente existen las ventajas que ofrecemos.

Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, Wagones, etc.

Por mas pormenores, planos y precios, ocurrir a

Francisco Smitys y Ca.

77—25 de Mayo—77.

f. 1-28-29.

Mauricio C. Olivera

REMATADOR PUBLICO.

Dá dinero sobre todo objeto que represente valor al interés corriente en plaza y sin interes sobre todo objeto que se encomiende á rematar á la mas alta postura, calle de Rivadavia No. 75, altos.

Mauricio C. Olivera.

f1 o o

LICOR

Dermatosico

Remedio infalible para curar la sarna de las ovejas.

PREPARADO POR TORRES Y BARTON

DROGUISTAS FARMACEUTICOS

65—DEFENSA—67 69

Despues de largas esperiencias hemos conseguido preparar este especifico, para la curacion infalible de la SARNA EN LAS OVEJAS. A su fácil aplicacion y baratura reune la inmensa ventaja de estirpar totalmente esta enfermedad que tantos perjuicios ocasiona á nuestros hacendados.

Siendo este especifico completamente soluble en el agua, tiene la ventaja sobre otras composiciones de penetrar hasta el cútis sin manchar ni pegarse á la lana, circunstancia muy favorable para conservar su buena calidad.

The celebrated sheep dip!

licor dermatosico!

GUARANTEED INFALLIBLE FOR THE CURE OF SCAB IN SHEEP!

After long experiments and innumerable trials we have succeeded in preparing the above sheep dip, by the use of which we guarantee the othrough eradication of scab in sheep Besides cheapness and easy application, it has the great advantage over all other similar preparations of being completely soluble in watera circunstance which admits of our liquid penetrating to the very surface of the skin, without pottingthe wool or making it adhere.

TORRES Y BARTAN

65—*Defensa*—67 y 69.

f. 1 28-29.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

De seguros Maritimos y Fluviales

y contra Incendios

Domiciliada en Buenos Aires calle Reconquista 87, (altos)

GARANTIA REAL

UN MILLON ₯ fles.

Seguros maritimos y fluviales

Se asegura toda clase de buques, mercaderias y dinero, bajo liberales condiciones y á premios muy equitativos.

Es la primera compañia del Rio de la Plata que en los seguros sobre mercaderias garante, sin aumento de premio, las pérdidas que pueden ser causadas por fuego y por esplosion é infiltracion de vapor.

Dará tambien pólizas flotantes, tanto para los rios como para ultramar.

Seguros contra incendios

Inspector: **Sr. D. Julio Laurent)**

Se asegura contra los daños por incendio á premios muy equitativos, toda clase de edificios, muebles, mercaderias en general, tanto en esta ciudad como en otros puntos, siempre que sean accesibles por ferro carril ó buques á vapor

Los asegurados en esta Compañia no tienen gastos de inspeccion, ni póliza, ni mas obligacion que el pago del premio convenido, siendo todo lo demas, en caso de incendio á cargo de la Compañia.

Las pérdidas á cargo de «La Probidad» serán arregladas con prontitud y liberalidad y en caso de disconformidad ó cosa alguna, la cuestion será sometida á juicio de arbitros comerciantes.

Se paga comision á toda persona por cuyo intermedio se haga cualquier seguro, sea ó nó agente de la Compañia.

Por mas pormenores y para contratar seguros, ocúrrase al escritorio de la Compañia, *Calle Reconquista* 87, altos, todos los dias desde las 10 hasta las 3 de la tarde.

Consejo de Administracion

Presidente Dr. D. Bernardo de Irigoyen

Vice P'te. « « Wilhelm Bertram

Vocales « « Rodolfo Heimendahl

« « « Juan Lanus

« « « Aquiles Maveroff

« « « Eduardo Bonnemason

« Georje F. Nuttal

« Martin Berraondo

« Mateo J. Martinez

Direccion

Director Jeneral, D. Ventura Cárdenas

Sub-Director « Quirin W. Firmenich

f. 1-28-29.

MARAVILLAS DE LA CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR

CON EL GAS

Garantido

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

Premiadas en todas las Esposiciones de Europa.

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que puedan desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones. Sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS

Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS

SIN EL MENOR DOLOR

En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista

187 3|4 CALLE RIVADAVIA, PISO PRINCIPAL

BUENOS AIRES.

f. 1-28-29.

DEPOSITO

DE

PIANOS DE PARIS

GARANTIDOS POR CINCO AÑOS

Se ha mudado el de la calle de Buen Orden 48, vereda ancha; á la calle de Luna 53.

Composturas de toda clase de pianos, garantidas un año.

Julio Bonnet.

f. 28-29

NO JUGUEIS

Con vuestra salud

Continuamente están apareciendo nuevos remedios para curar las enfermedades; tantos pues, que confunden y embarazan al enfermo en su eleccion. Cada ignorante pretencioso nos quiere hacer creer que él ha hecho los descubrimientos mas sorprendentes en la ciencia de la Medicina, los cuales segun sus avisos inevitablemente deben derrocar y destruir las bases existentes de la practica médica.

Pasa un año, ó dos, y cuando buscamos otra vez esa brillante estrella, no es posible encontrarla. Su preparacion ha sido sujeta á pruebas actuales, fué hallada inútil y desechada para siempre.

Ciertamente una de las evidencias mas convincentes es la de la

SOLIDA REPUTACION DE LA

Zarzaparrilla de Bristol

que desde que fué descubierta en el año de 1832 y puesta á prueba ante el público, ha tenido una carrera de continuos y no interrumpidos triunfos.

En todos los paises donde ha sido introducida, los resultados siempre han sido los mismos, y en este momento sus alabanzas resuenan en mas de cien idiomas y dialectos, desde el robusto Inglés hasta el barbárico Urdee.

Este invariable buen éxito no es el resultado de ocultos ó milagrosos descubrimientos en sus partes componentes, sino el efecto natural de los grandes cuidados y esfuerzos empleados por sus dueños en su preparacion.

Tenemos nuestros agentes inteligentes y de toda confianza en las diversas partes del mundo que producen las drogas empleadas en su elaboracion y de esta manera podemos elejir las mejores cualidades de cada artículo.

Las raices, hojas, flores y gomas balsámicas en llegando á Nueva York son otra vez puestas á prueba en nuestro laboratorio, desechado todo lo que no es admisible en nuestras pruebas mas rigurosas.

Ningunos sino los mejores químicos y farmacéuticos se emplean en extraer las propiedades medicinales de las diferentes raices, etc., las cuales despues son combinadas bajo nuestra direccion personal.

De esta manera se produce un remedio de las mas uniformes y seguras propiedades medicinales el cual nunca frustra las esperanzas del enfermo ni tampoco del médico que lo receta y como regla, cura todas las enfermedades que tienen su origen en la sangre corrompida y humores viciados, y que no son fuera del alcance de la ciencia médica.

En consecuencia rogamos á los enfermos y dolientes que

NO JUEGUEN CON SU SALUD

perdiendo tiempo precioso en probar remedios nuevos, pero acudan inmediatamente á estas antiguas y bien conocidas preparaciones:

Zarzaparrilla y píldoras de Bristol

que han sido probadas en todos los climas, y siempre han resultado dignas de tu confianza; cada uno de sus componentes es indudablemente benefica á la salud

No contiene minerales, ni drásticos, ni drogas peligrosas; nada que pueda causar daño á la criatura mas delicada y tierna:

De venta en todas las principales Boticas.

QUIEN

No necesita camas, muebles y colchones

PUES LOS HAY BARATÍSIMOS

Perú 171 al 183 y Victoria 287 314 frente al teatro: no olvidarse

P. BRUNET

123

FLORIDA

ARBOLES FRUTALES

Y PLANTAS DE ADORNO

f. 1-28-29.